



LIQUIDACIÓN 2013

INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	9
Liquidación del Estado de Gastos	9
Liquidación del Estado de Ingresos	14
EVOLUCIÓN DE LAS LIQUIDACIONES 2010-2013	15
PRINCIPALES MAGNITUDES DE LAS LIQUIDACIONES 2010-2013	26
DATOS RELATIVOS AL ENDEUDAMIENTO	31

INTRODUCCIÓN

El Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, regula en su artículo 191 y siguientes el procedimiento para llevar a cabo el cierre y liquidación del presupuesto.

En este sentido el artículo 191 dice que “Las entidades locales deberán confeccionar la liquidación de su presupuesto antes del día primero de marzo del ejercicio siguiente. La aprobación de la liquidación corresponde al Presidente de la entidad local, previo informe de la Intervención”.

El artículo 192 indica que “la liquidación de los presupuestos de los organismos autónomos, informada por la Intervención correspondiente, y propuesta por el órgano competente de estos, será remitida a la entidad local para su aprobación por su Presidente y a los efectos previstos en el artículo siguiente”.

En cumplimiento de lo dicho anteriormente el Alcalde con fecha 28 de febrero de 2013 aprueba los siguientes decretos:

- Decreto nº 2593 de aprobación de la liquidación del presupuesto municipal.
- Decreto nº 2595 de aprobación de la liquidación del presupuesto de la SEMINCI.
- Decreto nº 2324 de aprobación de la liquidación del presupuesto de la F.M. Cultura.
- Decreto nº 2594 de aprobación de la liquidación del presupuesto de la F.M. Deportes.

La liquidación del presupuesto se corresponde con su ejecución definitiva y por lo tanto se conocen los derechos y obligaciones generados en el ejercicio y los cobros y pagos realizados. El presupuesto de cada ejercicio se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones el 31 de diciembre del año natural.

De la liquidación presupuestaria se informará tanto interna, dando cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre, como externa, remitiendo los datos de la liquidación al Mº de Hacienda y Administraciones Públicas y en la medida que se solicite, a la Comunidad Autónoma que corresponda.

A partir de la liquidación presupuestaria se conoce el grado de realización del presupuesto comparando los créditos asignados y los realmente gastados y los ingresos previstos y los realizados. De esta forma, la liquidación pondrá de manifiesto los estados o fases siguientes:

- Respecto a los gastos y para cada partida presupuestaria, los créditos iniciales, las modificaciones de crédito, los créditos definitivos, los gastos autorizados y comprometidos, las obligaciones reconocidas, los pagos ordenados y los pagos realizados.

- Respecto a los ingresos y para cada concepto, las previsiones iniciales, sus modificaciones, las previsiones definitivas, los derechos reconocidos y anulados, así como los recaudados netos.

El resumen de las liquidaciones anteriores así como de la liquidación consolidada queda recogido en el cuadro siguiente:

LIQUIDACIÓN CONSOLIDADA 2013
OBLIGACIONES RECONOCIDAS

CAPITULO		AYUNTAMIENTO	F.M. CULTURA	F.M. DEPORTES	F. SEMINCI	ELIMINACIONES	TOTAL CONSOLIDADO
1	GASTOS DE PERSONAL	95.328.457,20	1.046.315,64	4.153.694,44	281.706,92		100.810.174,20
2	BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	41.084.568,77	4.339.107,04	4.890.689,00	1.643.628,84		51.957.993,65
3	GASTOS FINANCIEROS	2.748.898,11			177,64		2.749.075,75
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39.751.906,07	317.832,76	1.788.561,50	152.000,00	15.049.804,00	26.960.496,33
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		178.913.830,15	5.703.255,44	10.832.944,94	2.077.513,40	15.049.804,00	182.477.739,93
6	INVERSIONES REALES	26.038.835,58	111.880,75	888.151,80	77.364,28		27.116.232,41
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.005.251,15		8.000,00		928.151,80	4.085.099,35
TOTAL OP. NO FINANCIERAS		209.957.916,88	5.815.136,19	11.729.096,74	2.154.877,68	15.977.955,80	213.679.071,69
8	ACTIVOS FINANCIEROS	398.388,93		2.500,00			400.888,93
9	PASIVOS FINANCIEROS	22.008.777,11					22.008.777,11
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		53.451.252,77	111.880,75	898.651,80	77.364,28	928.151,80	53.610.997,80
TOTAL GASTOS		232.365.082,92	5.815.136,19	11.731.596,74	2.154.877,68	15.977.955,80	236.088.737,73

DERECHOS RECONOCIDOS

CAPITULO		AYUNTAMIENTO	F.M. CULTURA	F.M. DEPORTES	F. SEMINCI	ELIMINACIONES	TOTAL CONSOLIDADO
1	IMPUESTOS DIRECTOS	110.057.783,60					110.057.783,60
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	8.318.677,26					8.318.677,26
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	36.861.430,51	157.593,70	4.058.445,10	175.371,54		41.252.840,85
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	79.336.365,33	6.312.100,00	7.719.415,00	1.756.704,00	15.049.804,00	80.074.780,33
5	INGRESOS PATRIMONIALES	8.790.098,07	108,95	341.943,77	223.931,24		9.356.082,03
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		243.364.354,77	6.469.802,65	12.119.803,87	2.156.006,78	15.049.804,00	249.060.164,07
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES						0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.670.169,21	40.000,00	888.151,80		928.151,80	1.670.169,21
TOTAL OP. NO FINANCIERAS		245.034.523,98	6.509.802,65	13.007.955,67	2.156.006,78	15.977.955,80	250.730.333,28
8	ACTIVOS FINANCIEROS	493.201,83	2.000,08	15.286,92			510.488,83
9	PASIVOS FINANCIEROS						0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		2.163.371,04	42.000,08	903.438,72	0,00	928.151,80	2.180.658,04
TOTAL GASTOS		245.527.725,81	6.511.802,73	13.023.242,59	2.156.006,78	15.977.955,80	251.240.822,11

Como consecuencia de la liquidación del presupuesto se obtienen las siguientes magnitudes:

- a) Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre.
- b) El resultado presupuestario del ejercicio.
- c) El remanente de tesorería.
- d) El ahorro bruto.
- e) El ahorro neto.
- f) La estabilidad presupuestaria (capacidad/necesidad de financiación).

Se pueden extraer de las liquidaciones anteriores los siguientes valores para las magnitudes presupuestarias mencionadas:

MAGNITUDES	AYUNTAMIENTO	CULTURA	DEPORTES	SEMINCI
Derechos Pendientes de cobro	43.349.209,62	9.681,81	1.182.414,30	720.622,54
Obligaciones pendientes de pago	20.889.532,24	427.653,46	638.762,13	978.316,82
Resultado Presupuestario	13.162.642,89	696.666,54	1.291.645,85	1.129,10
Resultado Presupuestario Ajustado	17.206.789,17	595.779,89	1.291.645,85	1.129,10
Remanente de Tesorería Total	37.847.934,47	2.494.338,07	688.551,87	398.498,61
Remanente de Tesorería para Gastos Generales	16.458.679,62	2.391.973,26	228.703,93	398.366,63
Ahorro Bruto	67.199.422,73	766.547,21	1.286.858,93	78.671,02
Ahorro Neto	42.441.747,51	766.547,21	1.286.858,93	78.671,02
Capacidad/Necesidad de Financiación	35.076.607,10	694.666,46	1.273.858,93	1.129,10
Capacidad/Necesidad de Financiación Ajustada	29.239.725,38	698.325,70	1.104.186,99	-20.963,86

Los Derechos pendientes de Cobro: contienen tanto los derechos presupuestarios liquidados en el ejercicio y pendientes de cobro al cierre del mismo como aquellos derechos liquidados en ejercicios anteriores y pendientes de cobro al cierre del año. Contiene así mismo los saldos de cuentas deudoras de carácter no presupuestario.

Las Obligaciones pendientes de Pago: contienen las obligaciones presupuestarias pendientes de pago al cierre del ejercicio, tanto si se liquidaron en el ejercicio corriente como si se reconocieron en ejercicios anteriores. También incluyen el saldo de acreedores no presupuestarios a 31 de diciembre.

El Resultado Presupuestario del ejercicio viene determinado por la diferencia en términos netos entre los derechos presupuestarios liquidados durante el ejercicio y las obligaciones reconocidas en el mismo período. El cálculo de este resultado debe tener en cuenta una serie de ajustes tendentes a eliminar las distorsiones que se produzcan en función de las desviaciones de financiación en los gastos con financiación afectada positivas o negativas, y las obligaciones financiadas con remanente de tesorería para gastos generales. El resultado presupuestario determinará en que medida los ingresos han resultado suficientes para financiar todas las actividades de la entidad.

El Remanente de Tesorería está formado por los fondos líquidos al cierre del ejercicio más los derechos pendientes de cobro minorados en las obligaciones pendientes de pago, es decir, represente el excedente de liquidez a corto plazo de la entidad. La cuantificación de este remanente se ha realizado teniendo en cuenta las desviaciones de financiación que se producen por los ingresos afectados y los derechos pendientes de cobro que se han considerado de difícil o imposible recaudación. Si el remanente de tesorería es positivo constituye un recurso para financiar un mayor volumen de gastos en el ejercicio siguiente a través de las correspondientes modificaciones de crédito e incorporaciones de remanentes, mientras que si fuera negativo implicaría que la entidad tiene un desequilibrio debiendo adoptar las medidas establecidas en el artículo 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El Ahorro Bruto se calcula como la diferencia entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes liquidados en el presupuesto y representa el exceso de ingresos que han financiado las amortizaciones de deuda y las inversiones. Este ahorro debe ser positivo en la medida en que la ley solo permite el endeudamiento para financiar gastos de inversión, pero nunca corrientes.

El Ahorro Neto se define como la diferencia entre el ahorro bruto y la amortización de la deuda y mide la capacidad de la administración para financiar las inversiones con recursos propios sin tener en cuenta otros posibles ingresos de capital y una vez descontado el coste de la deuda. En una situación presupuestaria equilibrada este valor no puede ser negativo.

La Estabilidad Presupuestaria se define como la situación de equilibrio o superávit medido en términos de capacidad de financiación tal y como se define en el Sistema Europeo de Cuentas (SEC 95) que es la metodología con la que se elaboran los datos oficiales de contabilidad. Para su cálculo se parte del saldo no financiero del presupuesto (ingresos no financieros-gastos no financieros). Sobre dicho saldo se aplican una serie de ajustes recogidos en el Manual para el Cálculo del Déficit en Contabilidad Nacional adaptado para las corporaciones locales. Para la liquidación del presupuesto 2013 se han aplicado ajustes sobre:

- Capítulos 1, 2 y 3 de ingresos: el ajuste consiste en aplicar el criterio de caja, es decir, considerar los ingresos recaudados durante el ejercicio tanto del ejercicio corriente como de ejercicios cerrados.
- Capítulo 4 se ajusta sumando a los derechos reconocidos netos los reintegros hechos durante el 2013 al Estado por las liquidaciones negativas correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009 por el concepto de participación en los tributos del estado y fondo complementario de financiación.
- Otros ajustes: los derivados de ajustar durante el ejercicio los gastos recogidos en la cuenta 413 "gastos pendientes de aplicar al presupuesto".

Una vez señaladas las principales magnitudes derivadas de la liquidación, a continuación se refleja en este informe resumen del contenido de la liquidación del presupuesto de gastos del Ayuntamiento de Valladolid para 2013, en su triple versión económica, funcional y orgánica y de su presupuesto de ingresos.

Posteriormente con los datos de las últimas liquidaciones aprobadas (2010-2013) se analiza la evolución de las mismas y su comparación a través de una serie de magnitudes que se consideran representativas de la situación municipal.

Por último se dedica un apartado a estudiar el endeudamiento del Ayuntamiento de Valladolid y su evolución en el período mencionado.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID 2013

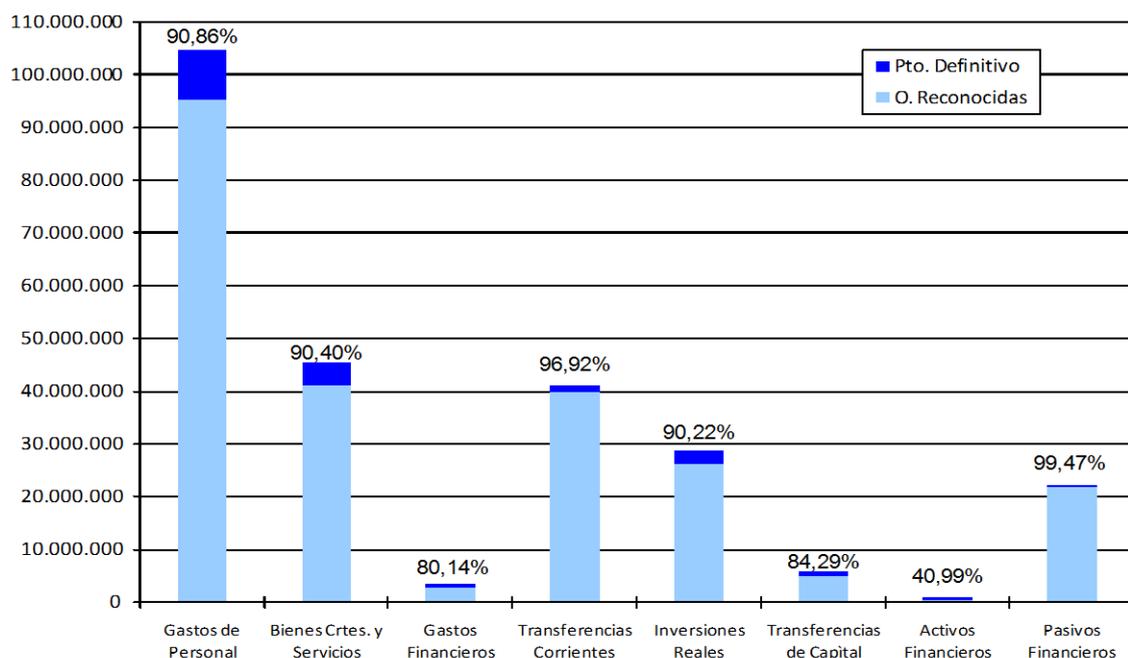
LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS DEL PRESUPUESTO 2013

A) CLASIFICACIÓN ECONÓMICA:

Atiende a la naturaleza del gasto, es decir, en qué se ha gastado el presupuesto.

LIQUIDACIÓN POR CAPÍTULO DE GASTOS

CAPÍTULOS	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN
Gastos de Personal	104.737.110,00	179.886,66	104.916.996,66	95.328.457,20	90,86
Bienes Crtes. y Servicios	43.767.425,00	1.679.396,52	45.446.821,52	41.084.568,77	90,40
Gastos Financieros	5.505.000,00	-2.075.000,00	3.430.000,00	2.748.898,11	80,14
Transferencias Corrientes	38.503.830,00	2.510.492,00	41.014.322,00	39.751.906,07	96,92
Total O. Corrientes	192.513.365,00	2.294.775,18	194.808.140,18	178.913.830,15	91,84
Inversiones Reales	23.251.500,00	5.610.116,06	28.861.616,06	26.038.835,58	90,22
Transferencias de Capital	6.404.130,00	-466.253,04	5.937.876,96	5.005.251,15	84,29
Total O. no Financieras	222.168.995,00	7.438.638,20	229.607.633,20	209.957.916,88	91,44
Activos Financieros	972.000,00		972.000,00	398.388,93	40,99
Pasivos Financieros	21.855.000,00	271.226,97	22.126.226,97	22.008.777,11	99,47
Total O. de Capital	52.482.630,00	5.415.089,99	57.897.719,99	53.451.252,77	92,32
TOTAL GASTOS	244.995.995,00	7.709.865,17	252.705.860,17	232.365.082,92	91,95



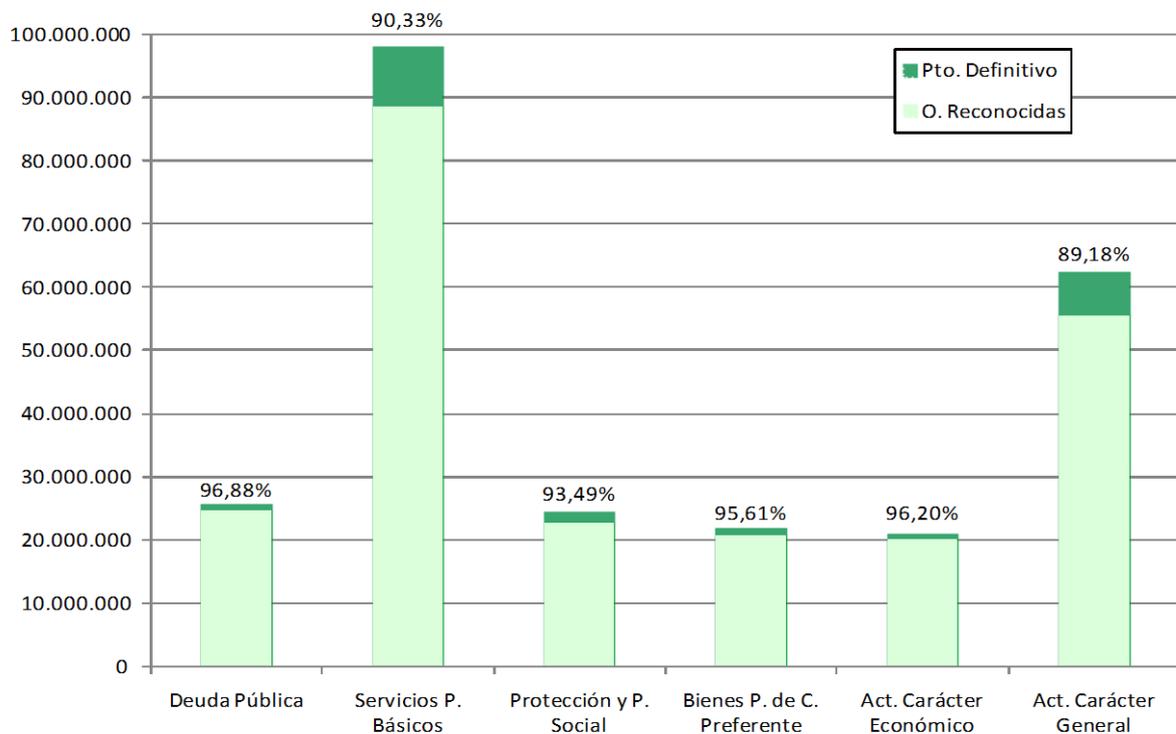
B) CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

La Clasificación por Programas de los gastos atiende a las finalidades u objetivos que con ellos se pretende conseguir. En este sentido, los gastos se clasifican en áreas de gasto, políticas de gasto y grupos de programas.

Área de gasto	Política de Gasto	Programa		
0 Deuda Pública	01 Deuda Pública	0111	Deuda Pública.	
1 Servicios Públicos Básicos	13 Seguridad y Movilidad Ciudadana	1321	Policía Municipal	
		1331	Movilidad	
		1351	Extinción de Incendios, Salvamento y P. Civil	
	15 Vivienda y Urbanismo	1511	Planificación y Gestión del Urbanismo	
		1512	Conservación y Ampliación del Patrimonio Municipal del Suelo	
		1551	Centro de Gestión de Servicios Urbanísticos	
	16 Bienestar Comunit.	1621	Servicio de Limpieza	
17 Medio Ambiente	1711	Parques y Jardines		
	1721	Medio Ambiente		
2 Actuaciones de Protección y Promoción Social	23 Serv. Sociales y Promoción Social	2301	Bienestar Social	
		2311	Acción Social	
		2312	Atención a la Familia	
	24 Fomento del Empleo	2411	Agencia de Innovación y Desarrollo Económico	
		2412	Formación para el Empleo	
3 Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	31 Sanidad	3121	Prevención y Salud Laboral	
		3133	Salud Pública	
	32 Educación	3201	Educación	
		33 Cultura	3322	Bibliotecas
	3341		Coordinación de Políticas Culturales	
4 Actuaciones de Carácter Económico	43 Comercio, Turismo y PYMES	4301	Comercio y Turismo	
		4312	Consumo	
	44 Transporte Público	4411	Líneas de Autobuses	
	45 Infraestructuras	4591	Oficina Ferroviaria de Valladolid (OFEVA)	
9 Actuaciones de Carácter General	91 Órganos de Gº	9121	Órganos de Gobierno	
		92 Servicios de Carácter General	9201	Secretaría General
			9202	Gestión de Recursos Humanos
			9203	Unidad de Régimen Interior
			9204	Tecnologías de la Información y la Comunicación
			9205	Imprenta Municipal
			9206	Archivo Municipal
			9207	Gobierno y Relaciones
			9208	Innovación y Formación Continua
			9209	Dirección del Área de Hacienda y Función Pública
			9221	Presidencia
		9231	Información y Registro	
		9241	Participación Ciudadana	
	93 Administración Financiera y Tributaria	9311	Planificación Económico-financiera	
		9312	Intervención General	
		9321	Gestión de Ingresos e Inspección	
		9331	Gestión del Patrimonio	
	9341	Tesorería y Recaudación		

LIQUIDACIÓN POR ÁREAS DE GASTO

ÁREA DE GASTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN
0 Deuda Pública	27.360.000,00	-1.803.773,03	25.556.226,97	24.757.675,22	96,88
1 Servicios P. Básicos	91.055.079,00	6.978.902,09	98.033.981,09	88.553.486,07	90,33
2 Protección y P. Social	23.485.289,00	783.022,11	24.268.311,11	22.688.241,66	93,49
3 Bienes P. de C. Preferente	22.373.235,00	-708.040,00	21.665.195,00	20.715.020,43	95,61
4 Act. Carácter Económico	19.265.322,00	1.699.000,00	20.964.322,00	20.166.641,40	96,20
9 Act. Carácter General	61.457.070,00	760.754,00	62.217.824,00	55.484.018,14	89,18
TOTAL GASTOS	244.995.995,00	7.709.865,17	252.705.860,17	232.365.082,92	91,95



C) CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

Esta clasificación del gasto hace referencia a los órganos responsables de la gestión del mismo. Por ello se concreta en las distintas Áreas en que se organiza el Ayuntamiento.

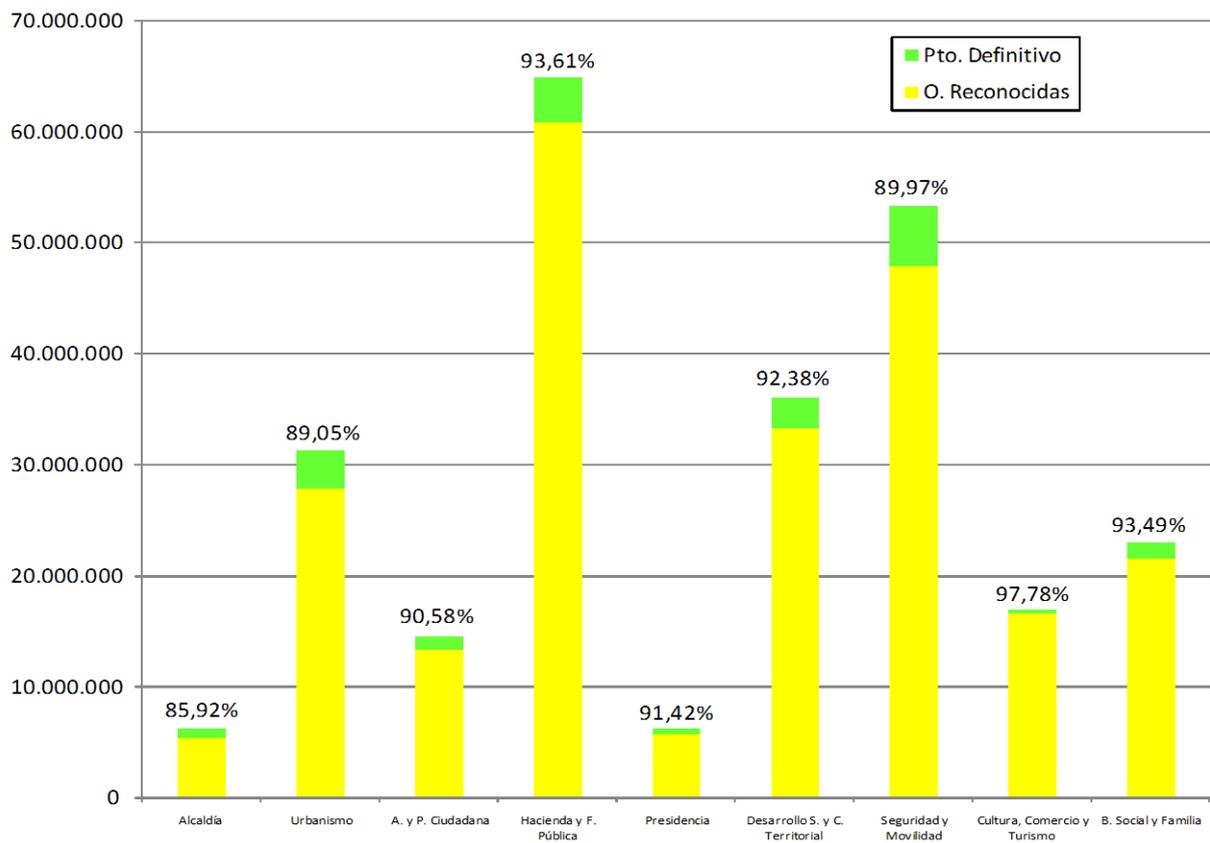
Según el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Valladolid, se entiende por Área, cada una de las grandes divisiones sectoriales, correspondientes a diferenciaciones por materias en las que se estructura la Administración Municipal; éstas constituyen órganos de iniciativa en materia de planificación, organización y superior integración de recursos.

Para el ejercicio 2013 los gastos se agrupan en nueve Áreas.

ÁREAS	PROGRAMAS	IMPORTE
01. ALCALDÍA	9121 Órganos de Gobierno	1.482.020,58
	9201 Secretaría General	1.153.377,33
	9203 Unidad de Régimen Interior	859.359,59
	9205 Imprenta Municipal	232.388,84
	9206 Archivo Municipal	482.588,69
	9207 Gobierno y Relaciones	296.683,32
	9312 Intervención General	862.452,96
02. URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA	1511 Planificación y Gestión del Urbanismo	11.370.153,43
	1512 Conservación y Ampliación del Patrimonio Municipal del Suelo	7.966.216,53
	1551 Centro de Gestión de Servicio Urbanísticos	8.536.630,92
03. ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	3201 Educación	5.406.855,13
	3322 Bibliotecas	1.257.534,64
	9231 Información y Registro	3.214.295,57
	9241 Participación Ciudadana	3.351.908,53
04. HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	0111 Deuda Pública	24.757.675,22
	3121 Prevención y Salud Laboral	482.273,92
	9202 Gestión de Recursos Humanos	21.893.587,90
	9209 Dirección del Área de Hacienda y F. Pública	9.937.285,39
	9311 Planificación Económico-financiera	447.204,45
	9321 Gestión Ingresos e Inspección	1.779.140,13
05. PRESIDENCIA	9341 Tesorería y Recaudación	1.523.754,79
	2411 Agencia de Innovación y Des. Económico	1.169.667,09
	9204 Tecnol. de Información y Comunicación	3.241.269,83
	9208 Innovación y Formación Continua	264.104,66
07. DESARROLLO SOSTENIBLE Y COORDINACIÓN TERRITORIAL	9221 Presidencia	1.000.362,66
	1621 Servicio de Limpieza	19.984.153,39
	1711 Parques y Jardines	9.342.822,73
	1721 Medio Ambiente	1.562.011,43
	3133 Salud Pública	1.285.993,33
08. SEGURIDAD Y MOVILIDAD	4312 Consumo	1.135.325,69
	1321 Policía Municipal	20.655.990,15
	1331 Movilidad	2.320.452,80
	1351 Extinción Incendios, Salvamento y P. Civil	6.815.054,69
	4411 Líneas de Autobuses	14.530.000,00
	4591 Oficina Ferroviaria de Valladolid (OFEVA)	202.140,56
09. CULTURA, COMERCIO Y TURISMO	9331 Gestión del Patrimonio	3.462.232,92
	3341 Coordinación de políticas culturales	12.282.363,41
10. BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y FAMILIA	4301 Comercio y Turismo	4.299.175,15
	2301 Bienestar Social	332.719,38
	2311 Acción Social	14.408.491,82
	2312 Atención a la Familia	6.268.914,51
	2412 Formación para el Empleo	508.448,86

LIQUIDACIÓN POR ÁREAS MUNICIPALES

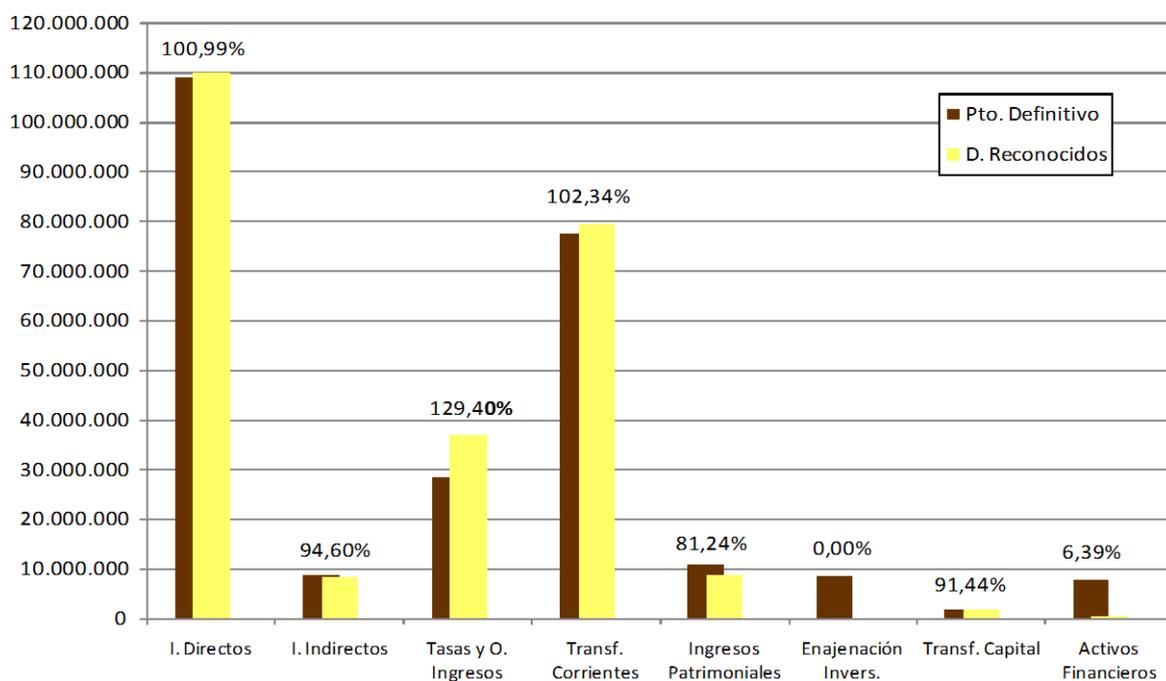
ÁREA	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN
01 Alcaldía	6.246.554,00	2.000,00	6.248.554,00	5.368.871,31	85,92
02 Urbanismo, Inf. Y Vivienda	24.751.245,00	6.547.530,77	31.298.775,77	27.873.000,88	89,05
03 Atención y P. Ciudadana	14.606.233,00		14.606.233,00	13.230.593,87	90,58
04 Hacienda y F. Pública	66.076.505,00	-1.103.773,03	64.972.731,97	60.820.921,80	93,61
05 Presidencia	6.038.359,00	170.007,00	6.208.366,00	5.675.404,24	91,42
07 Desarrollo S. y C. Territorial	35.607.769,00	451.331,32	36.059.100,32	33.310.306,57	92,38
08 Seguridad y Movilidad	51.703.978,00	1.634.000,00	53.337.978,00	47.985.871,12	89,97
09 Cultura, Comercio y T.	17.609.370,00	-651.000,00	16.958.370,00	16.581.538,56	97,78
10 Bienestar Social y Familia	22.355.982,00	659.769,11	23.015.751,11	21.518.574,57	93,49
TOTAL GASTO	244.995.995,00	7.709.865,17	252.705.860,17	232.365.082,92	91,95



LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE INGRESOS DEL PRESUPUESTO 2013

LIQUIDACIÓN POR CAPÍTULO DE INGRESOS

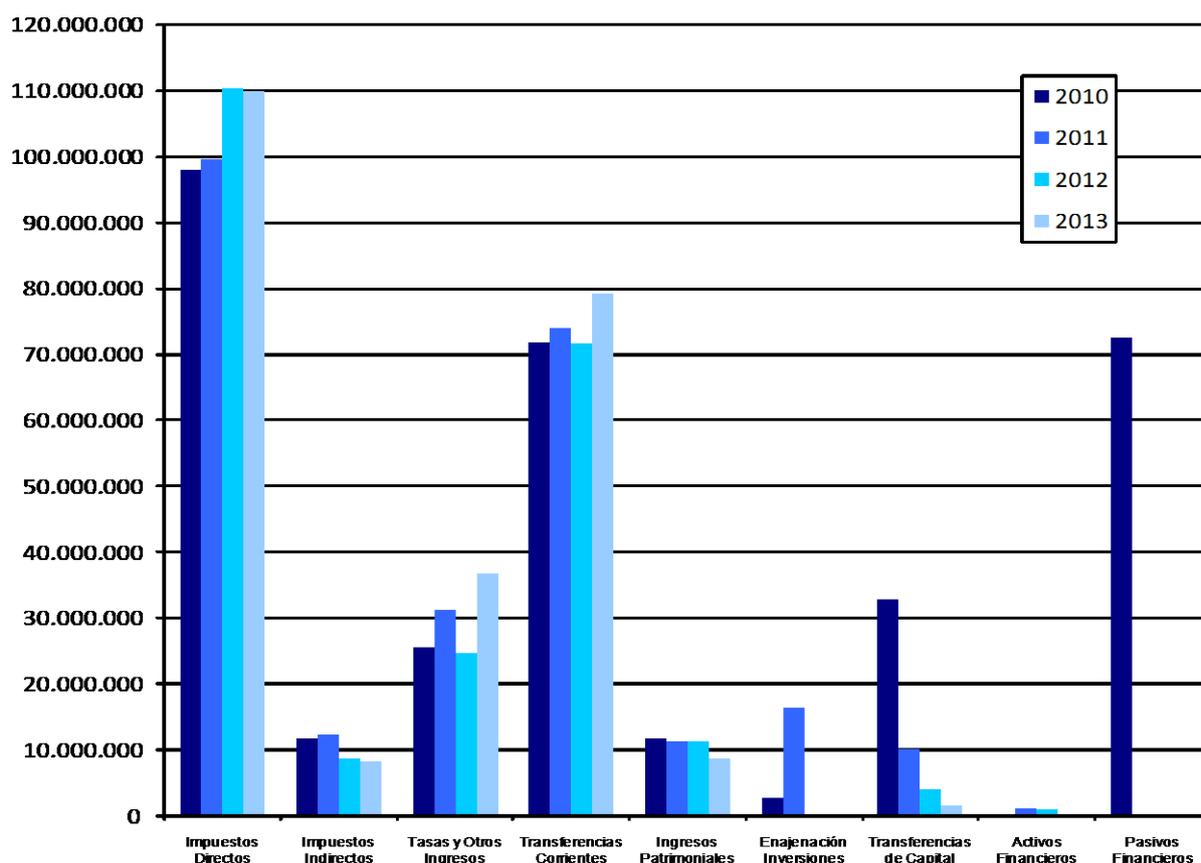
CAPÍTULOS	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	DERECHOS RECONOCIDOS	% EJECUCIÓN
I. Directos	108.981.740,00		108.981.740,00	110.057.783,60	100,99
I. Indirectos	8.793.195,00		8.793.195,00	8.318.677,26	94,60
Tasas y O. Ingresos	28.485.520,00	609,00	28.486.129,00	36.861.430,51	129,40
Transf. Corrientes	76.701.025,00	819.127,11	77.520.152,11	79.336.365,33	102,34
Ingresos Patrimoniales	10.820.000,00		10.820.000,00	8.790.098,07	81,24
Total O. Corrientes	233.781.480,00	819.736,11	234.601.216,11	243.364.354,77	103,74
Enajenación Invers.	8.559.115,00		8.559.115,00		0,00
Transf. Capital	1.683.400,00	143.102,96	1.826.502,96	1.670.169,21	91,44
Total O. No Financieras	244.023.995,00	962.839,07	244.986.834,07	245.034.523,98	100,02
Activos Financieros	972.000,00	6.747.026,10	7.719.026,10	493.201,83	6,39
Total O. Capital	11.214.515,00	6.890.129,06	18.104.644,06	2.163.371,04	11,95
TOTAL INGRESOS	244.995.995,00	7.709.865,17	252.705.860,17	245.527.725,81	97,16



EVOLUCIÓN DE LAS LIQUIDACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID 2010-2013

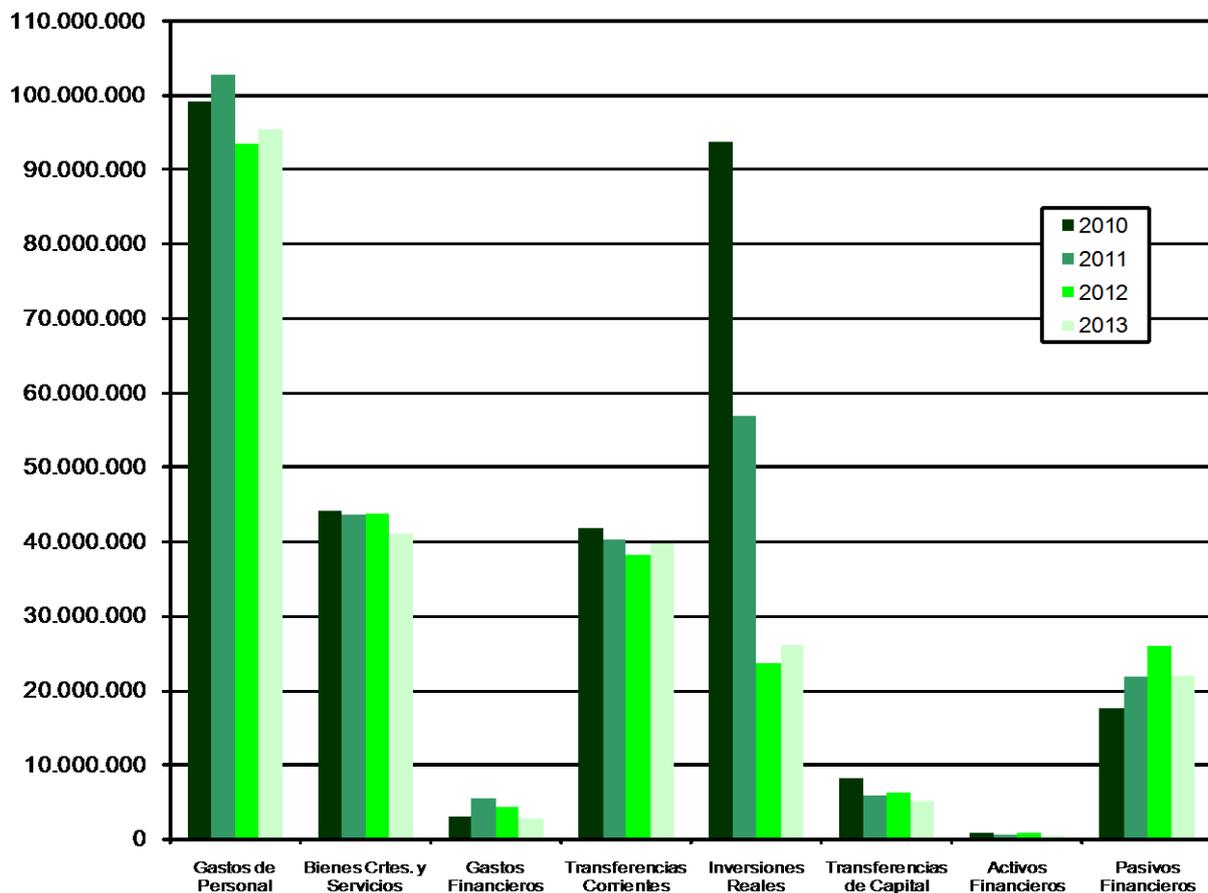
DERECHOS RECONOCIDOS 2010-2013

CAPÍTULOS	2010	2011	2012	2013
1 Impuestos Directos	98.181.370,24	99.708.970,98	110.359.094,45	110.057.783,60
2 Impuestos Indirectos	11.858.793,07	12.547.514,29	8.830.515,10	8.318.677,26
3 Tasas y Otros Ingresos	25.645.372,45	31.225.735,29	24.879.991,41	36.861.430,51
4 Transferencias Corrientes	71.998.167,95	74.171.417,66	71.767.772,29	79.336.365,33
5 Ingresos Patrimoniales	11.831.566,61	11.396.868,82	11.538.629,60	8.790.098,07
6 Enajenación Inversiones	2.995.142,27	16.562.080,40	5.845,24	
7 Transferencias de Capital	32.928.105,19	10.191.743,62	4.076.469,64	1.670.169,21
8 Activos Financieros	510.471,53	1.241.158,68	1.096.766,42	493.201,83
9 Pasivos Financieros	72.601.050,00			
TOTAL	328.550.039,31	257.045.489,74	232.555.084,15	245.527.725,81



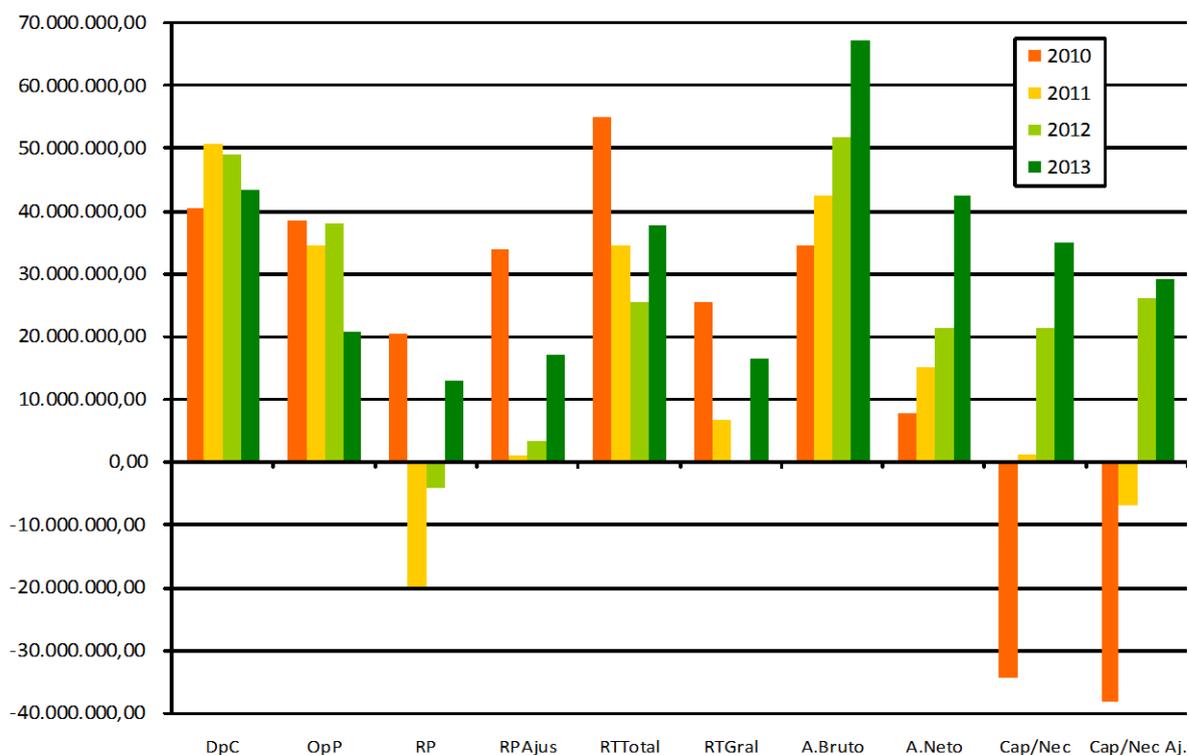
OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2010-2013

CAPÍTULOS	2010	2011	2012	2013
1 Gastos de Personal	99.137.409,66	102.735.204,32	93.554.291,67	95.328.457,20
2 Bienes Crtes. y Servicios	44.138.306,84	43.545.368,22	43.870.359,63	41.084.568,77
3 Gastos Financieros	3.040.184,97	5.460.828,26	4.272.756,99	2.748.898,11
4 Transferencias Corrientes	41.680.055,81	40.168.811,23	38.194.227,39	39.751.906,07
6 Inversiones Reales	93.664.327,73	56.798.225,59	23.767.965,60	26.038.835,58
7 Transferencias de Capital	8.164.851,54	5.875.009,18	6.232.313,98	5.005.251,15
8 Activos Financieros	713.172,21	529.363,05	722.333,97	398.388,93
9 Pasivos Financieros	17.513.944,14	21.771.972,33	26.000.314,53	22.008.777,11
TOTAL	308.052.252,90	276.884.782,18	236.614.563,76	232.365.082,92



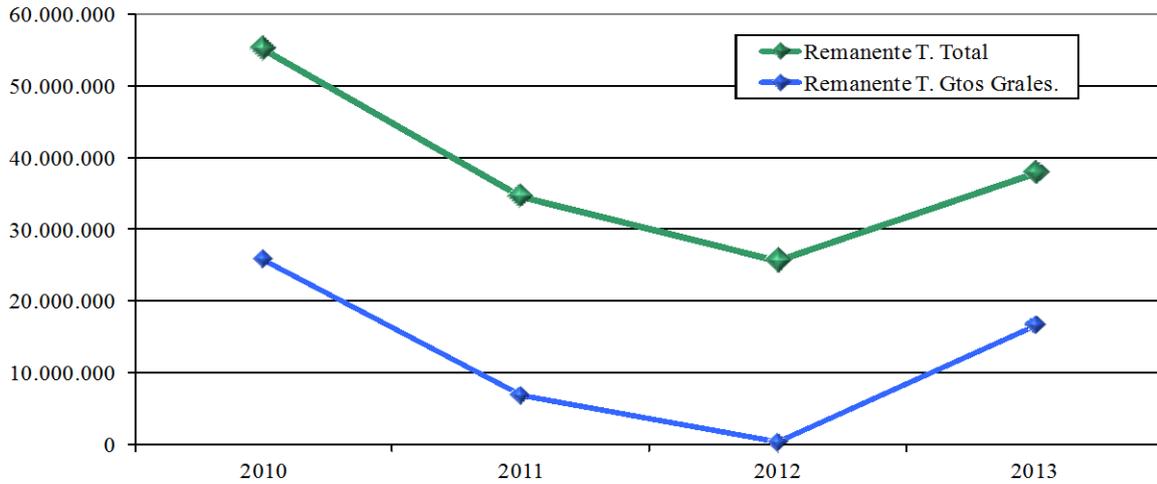
MAGNITUDES DE LA LIQUIDACIÓN 2010-2013

MAGNITUDES	2010	2011	2012	2013
Derechos pendientes de Cobro	40.400.209,84	50.591.693,17	49.102.801,65	43.349.209,62
Obligaciones pendientes de Pago	38.400.283,88	34.561.089,80	38.101.343,74	20.889.532,24
Resultado Presupuestario	20.497.786,41	-19.839.292,44	-4.059.479,61	13.162.642,89
Resultado Presupuestario Ajustado	33.982.362,08	1.166.450,23	3.220.663,87	17.206.789,17
Remanente de Tesorería Total	55.072.112,75	34.556.197,94	25.619.197,93	37.847.934,47
Remanente de Tesorería para Gastos Generales	25.629.179,28	6.772.708,13	271.226,97	16.458.679,62
Ahorro Bruto	34.559.498,01	42.601.123,27	51.757.124,16	67.199.422,73
Ahorro Neto	7.937.439,68	15.152.759,80	21.484.052,64	42.441.747,51
Capacidad/Necesidad de Financiación	-34.386.618,77	1.220.884,26	21.566.402,47	35.076.607,10
Capacidad/Necesidad de Financiación Ajustada	-38.107.267,99	-6.861.094,00	26.175.273,41	29.239.725,38



REMANENTE DE TESORERÍA

	2010	2011	2012	2013
I Fondos líquidos de Tesorería a 31 de diciembre	53.072.187	18.525.595	14.617.740	15.388.257
II Deudores pendientes de cobro a 31 de diciembre	40.400.210	50.591.693	49.102.802	43.349.210
De Presupuesto Corriente	19.279.880	34.167.934	16.830.589	17.902.387
De Presupuestos Cerrados	23.919.976	25.745.703	32.918.744	25.585.254
Deudores no presupuestarios	530.278	1.484.025	1.567.747	2.152.266
(-) Ingresos realizados pendientes de aplicación	-3.329.924	-10.805.968	-2.214.278	-2.290.697
(-) Otras partidas pendientes de aplicación	0	0	0	0
III Acreedores pendientes de pago a 31 de diciembre	38.400.284	34.561.090	38.101.344	20.889.532
De Presupuesto Corriente	30.137.723	26.428.155	28.571.707	12.360.037
De Presupuestos Cerrados	645.540	100.171	72.121	796.131
Acreedores no presupuestarios	8.065.687	8.032.763	9.457.515	7.733.364
(-) Pagos pendientes de aplicación	-448.666			
IV Remanente de Tesorería Total	55.072.113	34.556.198	25.619.198	37.847.934
(-) Saldos de dudoso cobro	-7.737.031	-7.448.283	-9.447.534	-10.535.860
Exceso de financiación afectada	-21.705.903	-20.335.207	-15.900.437	-10.853.394
V Remanente de Tesorería para Gastos Generales	25.629.179	6.772.708	271.227	16.458.680

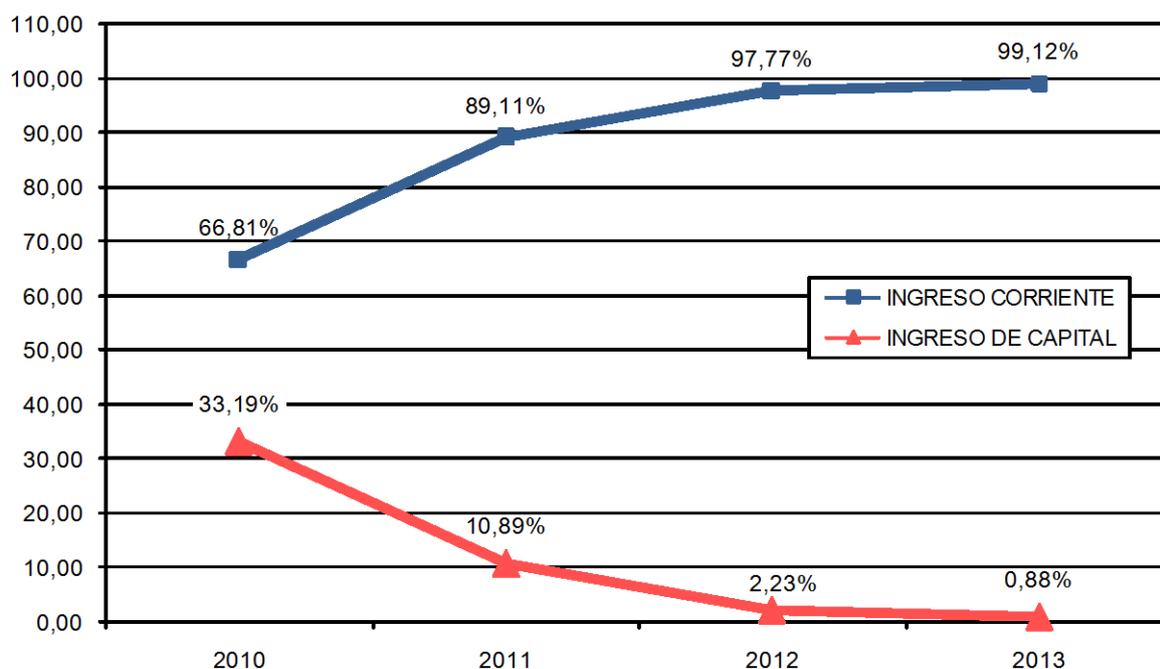


EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LOS PRESUPUESTOS

La estructura o peso específico que cada uno de los capítulos de ingresos y gastos tiene, en relación al total del Presupuesto, así como la evolución experimentada para el período considerado, se puede ver en los cuadros y gráficos siguientes:

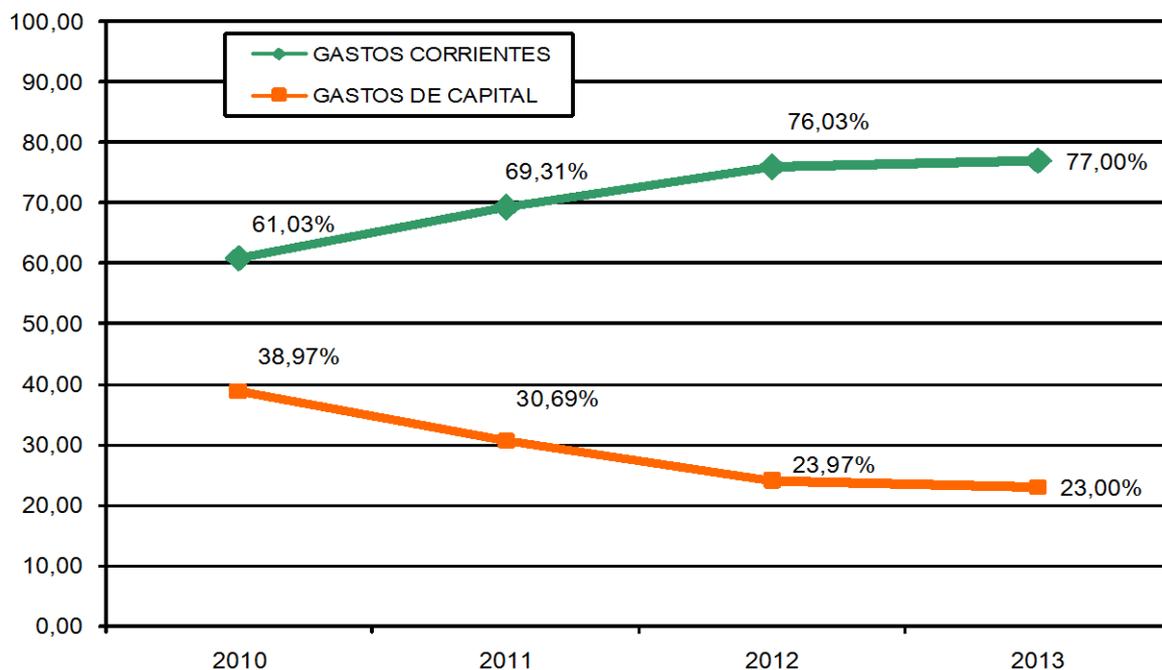
EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS 2010-2013

CAPÍTULOS	2010	2011	2012	2013
1 Impuestos Directos	29,88	38,79	47,46	44,82
2 Impuestos Indirectos	3,61	4,88	3,80	3,39
3 Tasas y Otros Ingresos	7,81	12,15	10,70	15,01
4 Transferencias Corrientes	21,91	28,86	30,86	32,31
5 Ingresos Patrimoniales	3,60	4,43	4,96	3,58
INGRESO CORRIENTE	66,81	89,11	97,77	99,12
6 Enajenación Inversiones	0,91	6,44	0,00	0,00
7 Transferencias de Capital	10,02	3,96	1,75	0,68
8 Activos Financieros	0,16	0,48	0,47	0,20
9 Pasivos Financieros	22,10	0,00	0,00	0,00
INGRESO DE CAPITAL	33,19	10,89	2,23	0,88



EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE GASTOS 2010-2013

CAPÍTULOS	2010	2011	2012	2013
1 Gastos de Personal	32,18	37,10	39,54	41,03
2 Bienes Crtes. y Servicios	14,33	15,73	18,54	17,68
3 Gastos Financieros	0,99	1,97	1,81	1,18
4 Transferencias Corrientes	13,53	14,51	16,14	17,11
GASTOS CORRIENTES	61,03	69,31	76,03	77,00
6 Inversiones Reales	30,41	20,51	10,05	11,21
7 Transferencias de Capital	2,65	2,12	2,63	2,15
8 Activos Financieros	0,23	0,19	0,31	0,17
9 Pasivos Financieros	5,69	7,86	10,99	9,47
GASTOS DE CAPITAL	38,97	30,69	23,97	23,00



EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS SEGÚN SU NATURALEZA 2010-2013

Podemos clasificar los recursos de las Corporaciones Locales en tres grandes grupos:

A) Ingresos de Carácter Tributario:

- a) **Tributos Propios:** integrados por los impuestos directos e indirectos, las tasas y las contribuciones especiales.

Los impuestos se subdividen en:

- **Obligatorios:**
 - Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI)
 - Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE)
 - Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM)
- **Optativos:**
 - Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Plusvalía)
 - Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO)

- b) **Tributos Cedidos:** participación en los rendimientos obtenidos por la Hacienda del Estado en la recaudación del impuesto sobre la renta de las personas físicas, el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales sobre la cerveza, sobre el vino y las bebidas fermentadas, sobre los productos intermedios, sobre el alcohol y bebidas derivadas, sobre hidrocarburos y sobre labores del tabaco.

B) Fondo Complementario de Financiación.

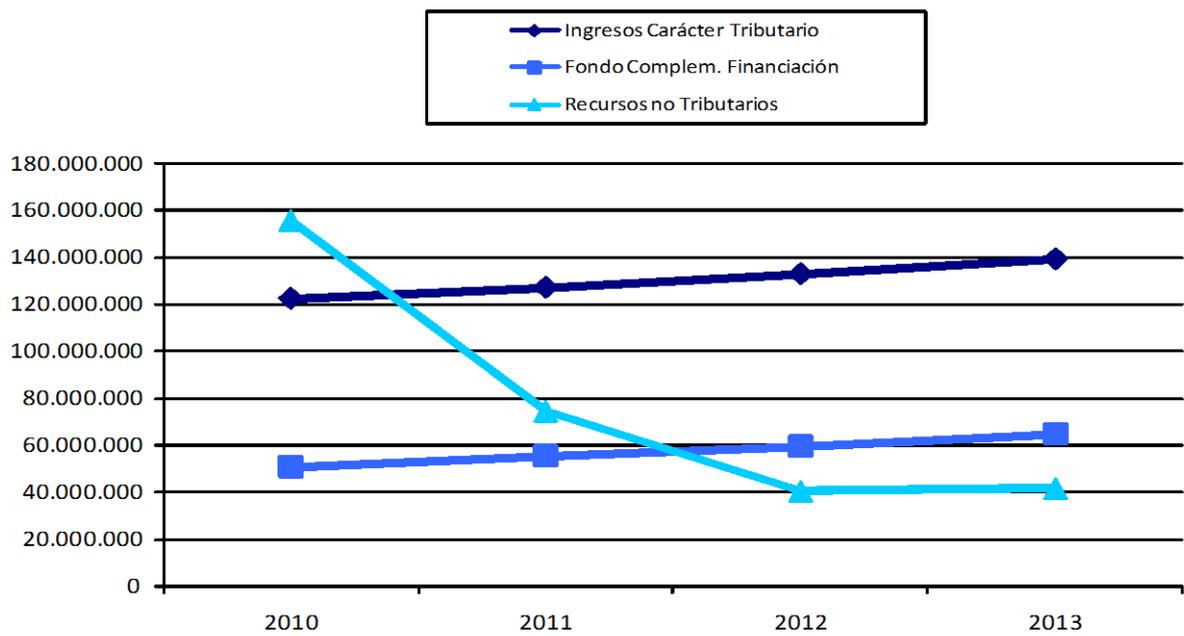
C) Recursos no Tributarios:

- Ingresos Patrimoniales y demás de Derecho Privado.
- Subvenciones y demás Prestaciones de Derecho Público.
- Rendimiento de las Operaciones de Crédito.
- Producto de las Multas y Sanciones.
- Precios Públicos.

La evolución experimentada por los recursos liquidados, en el período 2010-2013 en euros y en porcentajes, se refleja en los cuadros y gráficos siguientes:

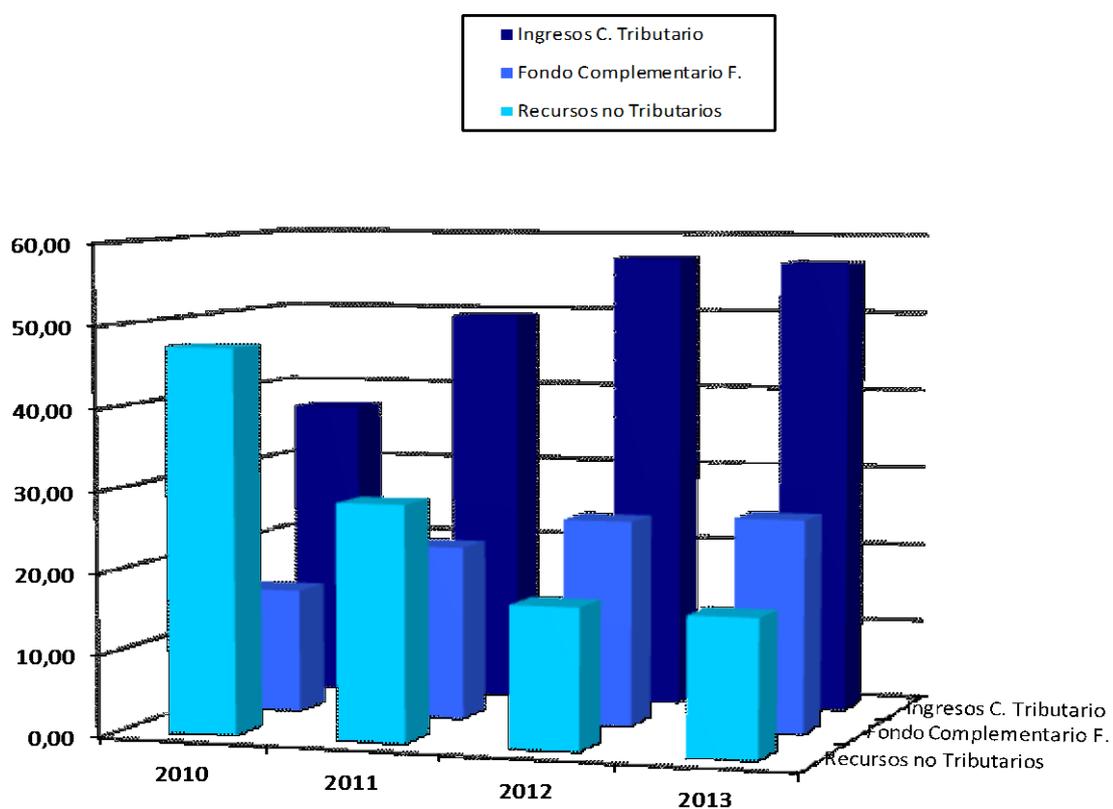
EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS SEGÚN SU NATURALEZA 2010-2013

DERECHOS RECONOCIDOS	2010	2011	2012	2013
Ingresos Carácter Tributario	122.428.250,99	127.094.418,48	132.787.986,14	139.188.770,87
Fondo Complem. Financiación	50.579.561,88	55.518.160,92	59.360.022,75	64.700.615,99
Recursos no Tributarios	155.542.226,44	74.432.910,34	40.407.075,26	41.638.338,95
TOTAL	328.550.039,31	257.045.489,74	232.555.084,15	245.527.725,81



EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS SEGÚN SU NATURALEZA 2010-2013 EN PORCENTAJES

DERECHOS RECONOCIDOS	2010	2011	2012	2013
Ingresos Carácter Tributario	37,26	49,44	57,10	56,69
Fondo Complem. Financiación	15,39	21,60	25,53	26,35
Recursos no Tributarios	47,34	28,96	17,38	16,96
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00



EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS SEGÚN SU NATURALEZA 2010-2013

De igual modo, los gastos se pueden estructurar de la forma siguiente:

a) De funcionamiento: que incluye los gastos de personal y las compras de bienes corrientes y servicios.

b) Transferencias: tanto las corrientes como las de capital.

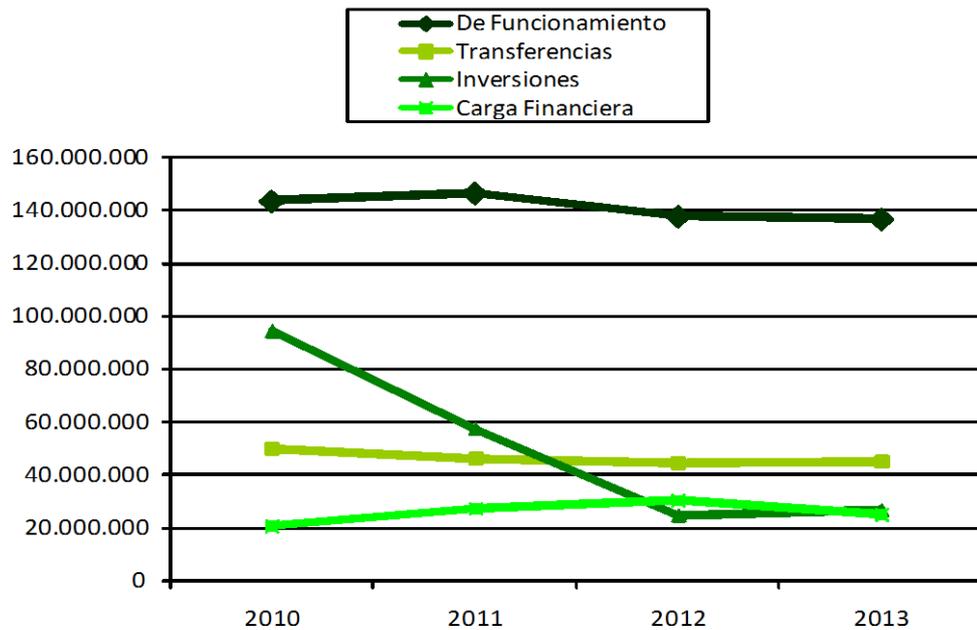
c) Inversiones: que recoge las inversiones reales y las operaciones en activos financieros.

d) Carga Financiera: formada por las cantidades destinadas al pago de intereses y amortizaciones de préstamo que se van a realizar a lo largo del ejercicio.

La evolución experimentada por los gastos liquidados para el período 2010-2013, con la estructura anterior, se refleja en los cuadros y gráficos siguientes:

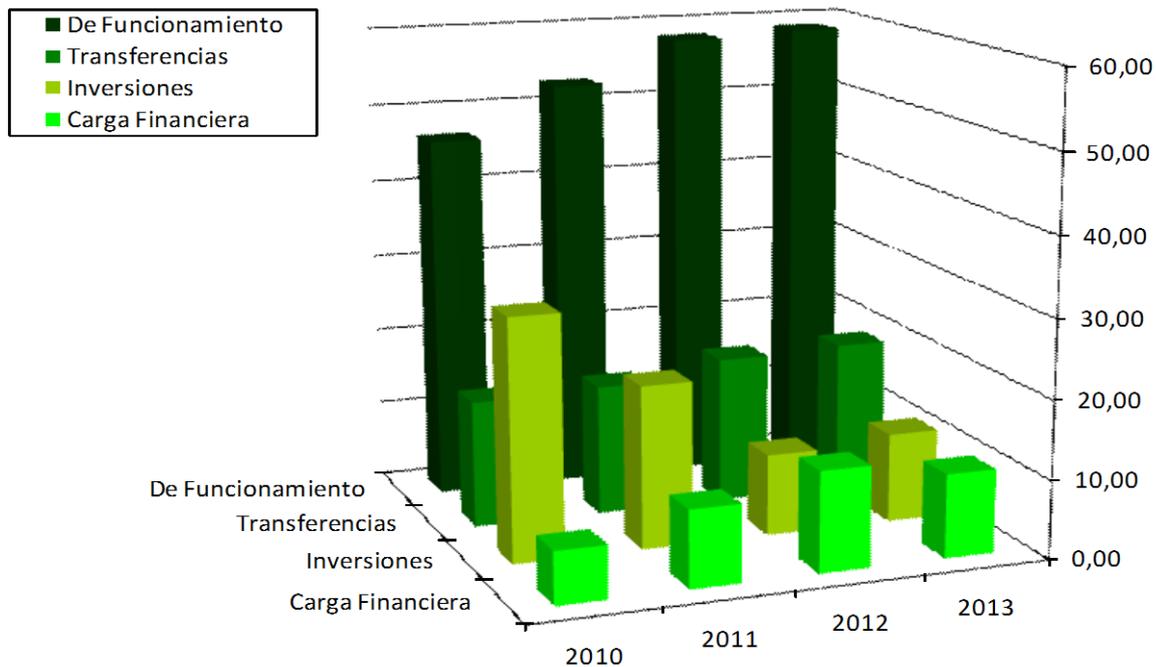
EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS SEGÚN SU NATURALEZA 2010-2013

OBLIGACIONES RECONODIDAS	2010	2011	2012	2013
De Funcionamiento	143.275.716,50	146.280.572,54	137.424.651,30	136.413.025,97
Transferencias	49.844.907,35	46.043.820,41	44.426.541,37	44.757.157,22
Inversiones	94.377.499,94	57.327.588,64	24.490.299,57	26.437.224,51
Carga Financiera	20.554.129,11	27.232.800,59	30.273.071,52	24.757.675,22
TOTAL	308.052.252,90	276.884.782,18	236.614.563,76	232.365.082,92



EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS SEGÚN SU NATURALEZA 2010-2013 EN PORCENTAJES

OBLIGACIONES RECONOCIDAS	2010	2011	2012	2013
De Funcionamiento	46,51	52,83	58,08	58,71
Transferencias	16,18	16,63	18,78	19,26
Inversiones	30,64	20,70	10,35	11,38
Carga Financiera	6,67	9,84	12,79	10,65
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00



PRINCIPALES MAGNITUDES DE LAS LIQUIDACIONES 2010-2013

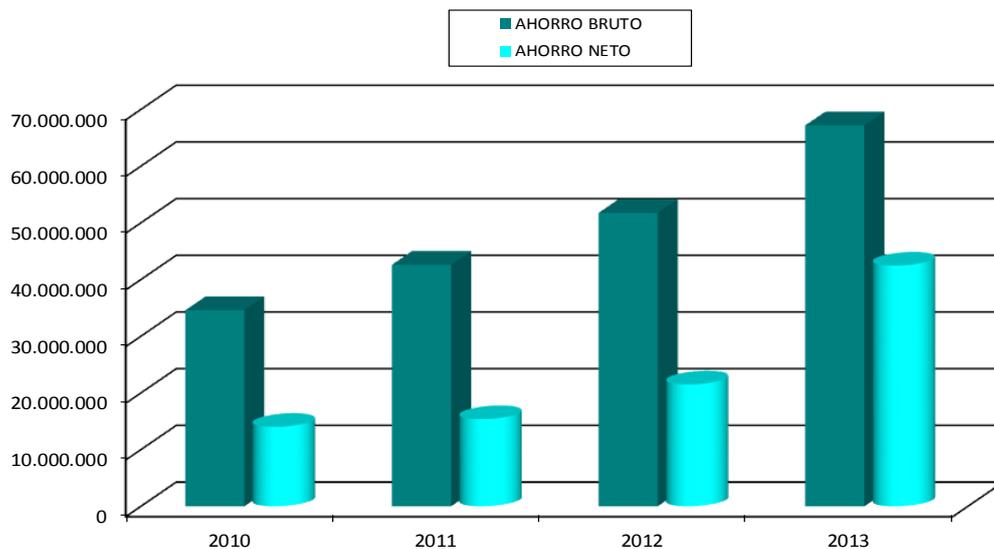
El RDL. 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en el artículo 53.1 define el **Ahorro Neto** como "...la diferencia entre los derechos liquidados por los capítulos uno al cinco, ambos inclusive, del estado de ingresos, y de las obligaciones reconocidas por los capítulos uno, dos y cuatro del estado de gastos, minorada en el importe de una anualidad teórica de amortización de la operación proyectada y de cada uno de los préstamos y empréstitos propios y avalados a terceros pendientes de reembolso".

Como consecuencia, el **Ahorro Bruto** queda determinado como la diferencia entre los derechos liquidados por los capítulos uno a cinco, ambos inclusive, del estado de ingresos, y de las obligaciones reconocidas por los capítulos uno, dos y cuatro del estado de gastos.

Este término refleja los recursos de los que se dispone para financiar los gastos financieros y las operaciones de capital, sin recurrir al endeudamiento, en la medida en que los gastos de funcionamiento quedan cubiertos con los ingresos corriente.

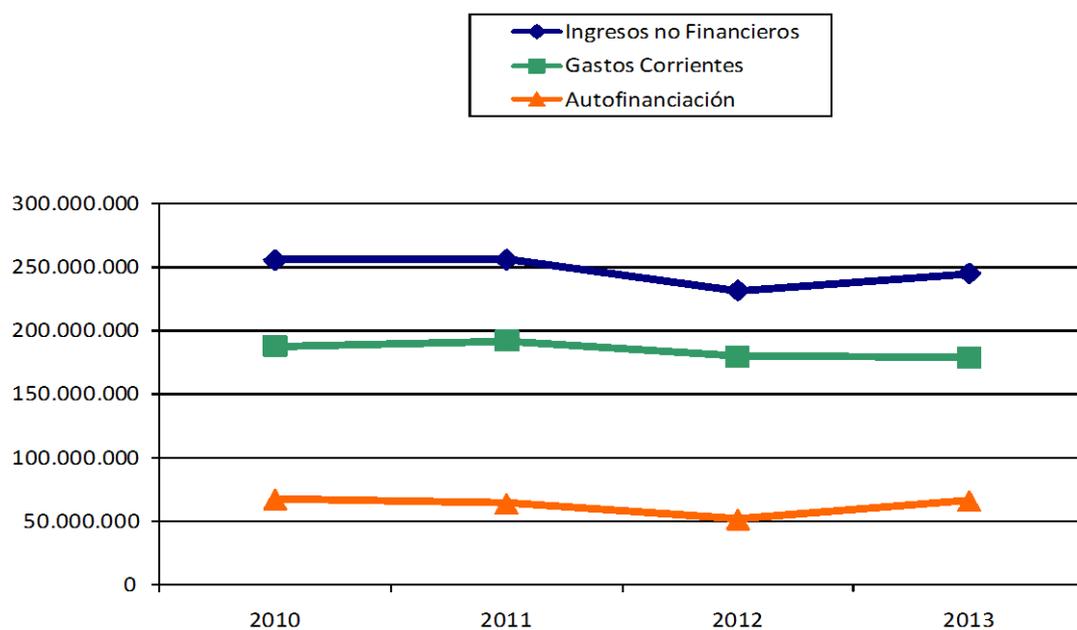
El **Ahorro Neto**, según queda definido en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en el artículo 53.1, refleja los recursos corrientes que se dispone para financiar inversiones. Su evolución en el período 2010-2013 se recoge en el cuadro y gráfico siguientes:

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013
1 Ingresos Corrientes	219.515.270,32	229.050.507,04	227.376.002,85	243.364.354,77
2 Gastos Corrientes	187.995.957,28	191.910.212,03	179.891.635,68	178.913.830,15
3 Gastos Financieros	3.040.184,97	5.460.828,26	4.272.756,99	2.748.898,11
4 AHORRO BRUTO (1-2+3)	34.559.498,01	42.601.123,27	51.757.124,16	67.199.422,73
5 Carg Financiera	20.554.129,11	27.232.800,59	30.273.071,52	24.757.675,22
6 AHORRO NETO (4-5)	14.005.368,90	15.368.322,68	21.484.052,64	42.441.747,51



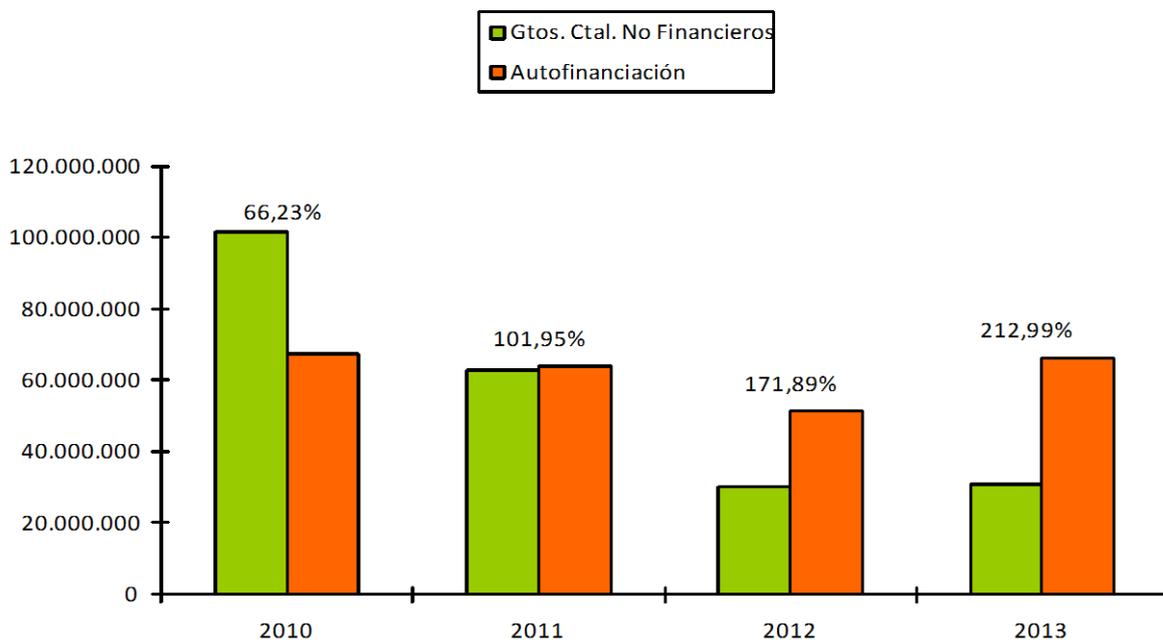
Autofinanciación: Se obtiene por la diferencia entre los Ingresos No Financieros (suma de los capítulos 1 al 7) y los Gastos Corrientes (suma de los capítulos 1 al 4), y mide el volumen de los recursos propios que puede destinarse a la financiación de los gastos de inversión sin tener que recurrir al endeudamiento. Su evolución en el período 2010-2013 ha sido la siguiente:

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013
1. Ingresos no Financieros	255.438.517,78	255.804.331,06	231.458.317,73	245.034.523,98
2. Gastos Corrientes	187.995.957,28	191.910.212,03	179.891.635,68	178.913.830,15
AUTOFINANCIACIÓN (1-2)	67.442.560,50	63.894.119,03	51.566.682,05	66.120.693,83



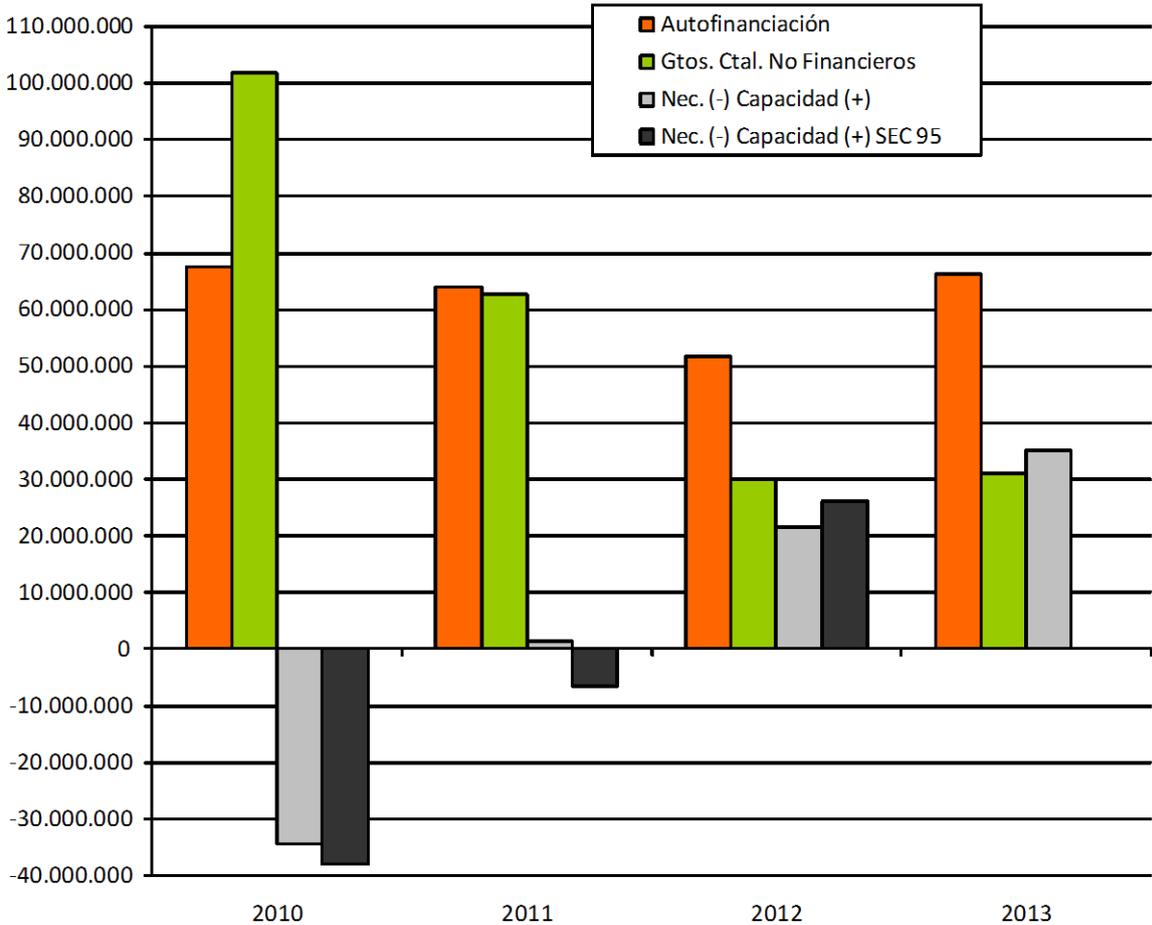
La relación de la Autofinanciación con los Gastos de Capital no Financieros (capítulos 6 y 7), indica el porcentaje de estos gastos que son financiados con recursos propios, para el período 2010-2013 se obtienen los valores del ratio siguiente:

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013
Autofinanciación	67.442.560,50	63.894.119,03	51.566.682,05	66.120.693,83
Gtos. Ctal. No Financieros	101.829.179,27	62.673.234,77	30.000.279,58	31.044.086,73
% Autofinanciación	66,23%	101,95%	171,89%	212,99%



Necesidad (-) Capacidad (+) de financiación. Si los Gastos de Capital No Financieros (Inversiones Reales y Transferencias de Capital), son mayores que la Autofinanciación, habrá necesidad de financiación; por el contrario, se puede hablar de capacidad de financiación, cuando la Autofinanciación excede a los Gastos de Capital No financieros. Para el período 2010-2013, la situación se refleja en el cuadro y gráfico siguientes:

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013
Autofinanciación	67.442.560,50	63.894.119,03	51.566.682,05	66.120.693,83
Gtos. Ctal. No Financieros	101.829.179,27	62.673.234,77	30.000.279,58	31.044.086,73
Nec. (-) Capacidad (+)	-34.386.618,77	1.220.884,26	21.566.402,47	35.076.607,10
Nec. (-) Capacidad (+) SEC 95	-38.107.267,99	-6.477.797,27	26.175.273,41	29.239.725,38

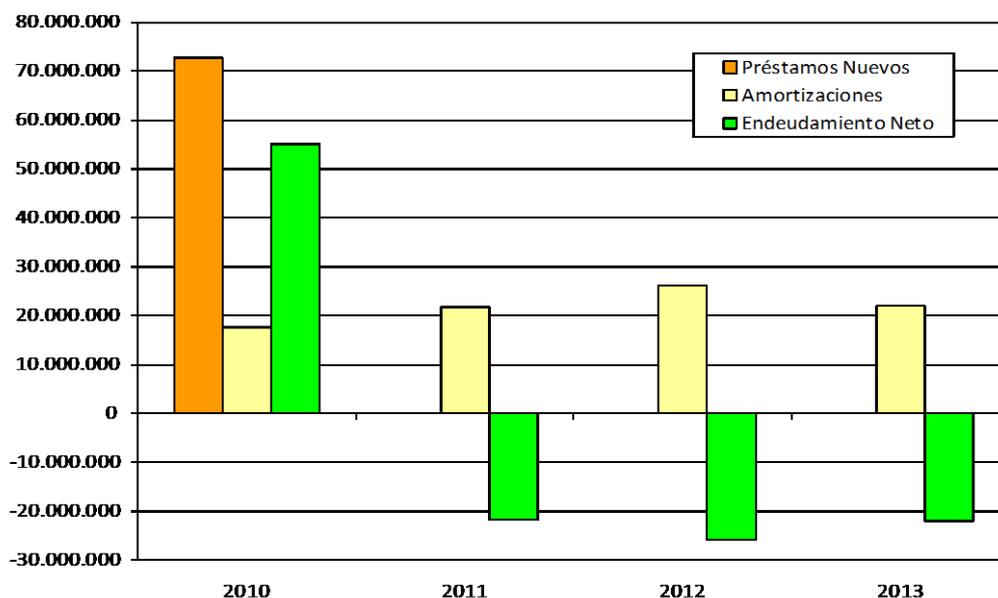


Endeudamiento Neto: Definido por la diferencia entre las operaciones de préstamo que se concierten durante el ejercicio y las cantidades destinadas a la amortización de la deuda viva existente. Esta magnitud para cumplir con el principio de estabilidad presupuestaria ha de tomar un valor igual o menor que cero.

Los límites de endeudamiento aplicables a cada una de las entidades locales se recogen en el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativa 2/2004 de 5 de marzo. Sin embargo, estos límites se modifican por la disposición adicional decimocuarta del Real Decreto Ley 20/2011 de 30 de marzo de Medidas Urgentes en Materia Presupuestaria, Tributaria y Financiera para la Corrección del Déficit Público que fue dotada de vigencia indefinida por la disposición final trigésima primera de la Ley 17/2012 de 27 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 y que puede resumirse de la siguiente manera:

- Las entidades locales con ahorro neto positivo, podrán concertar nuevas operaciones de crédito a largo plazo para financiar inversiones, cuando el volumen total del capital vivo no exceda del 75% de los ingresos corrientes liquidados.
- Las entidades locales con ahorro neto positivo y volumen de endeudamiento superior al 75% pero inferior al límite establecido en el artículo 53 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (110%), podrán concertar operaciones de endeudamiento con autorización previa del órgano que tenga atribuida su tutela financiera.
- Las entidades que presenten ahorro neto negativo o volumen de endeudamiento superior al 110%, no podrán concertar operaciones de crédito a largo plazo.

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013
1. Préstamos Nuevos	72.601.050,00	0,00	0,00	0,00
2. Amortizaciones	17.513.944,14	21.771.972,33	26.000.314,53	22.008.777,11
3. Endeud. Neto (1-2)	55.087.105,86	-21.771.972,33	-26.000.314,53	-22.008.777,11

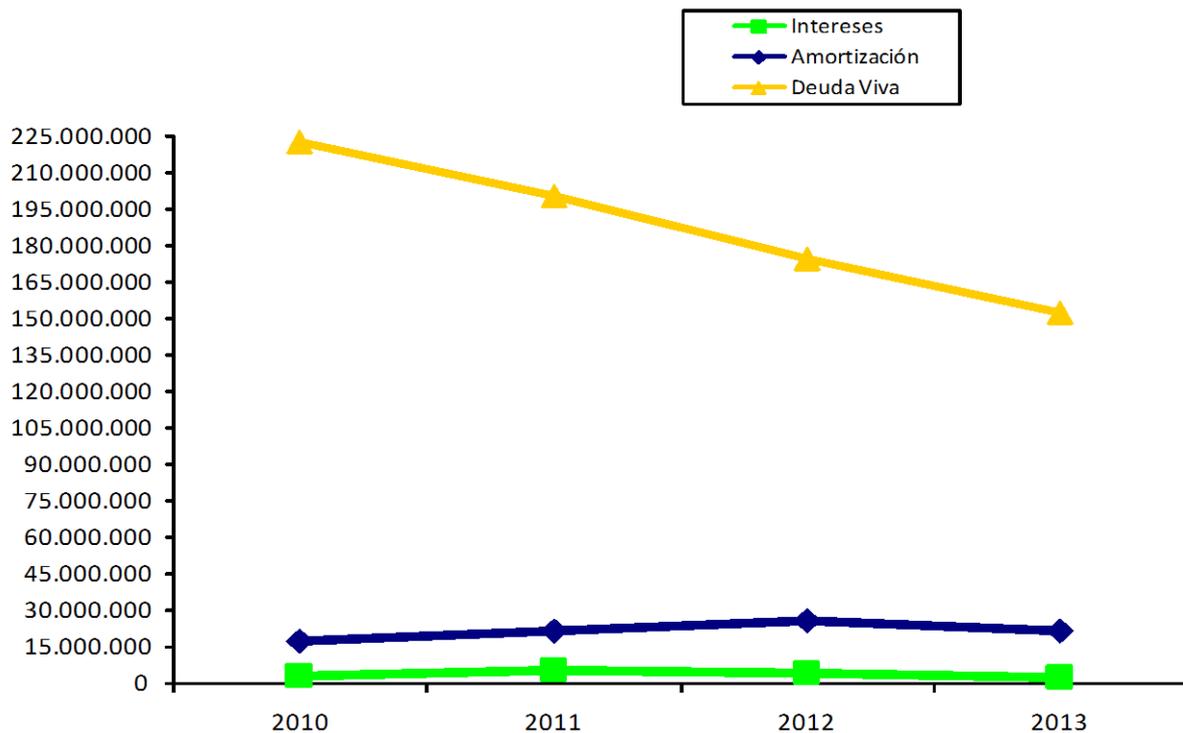


DATOS RELATIVOS AL ENDEUDAMIENTO

El endeudamiento genera en cada ejercicio, la obligación de hacer frente al pago de los intereses y las amortizaciones de la deuda. La suma de dichos conceptos junto con las anualidades avaladas se denomina Carga Financiera.

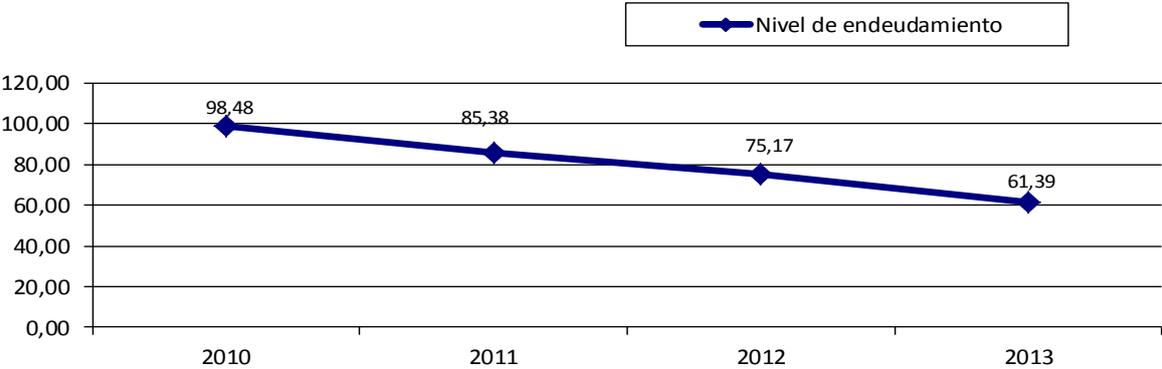
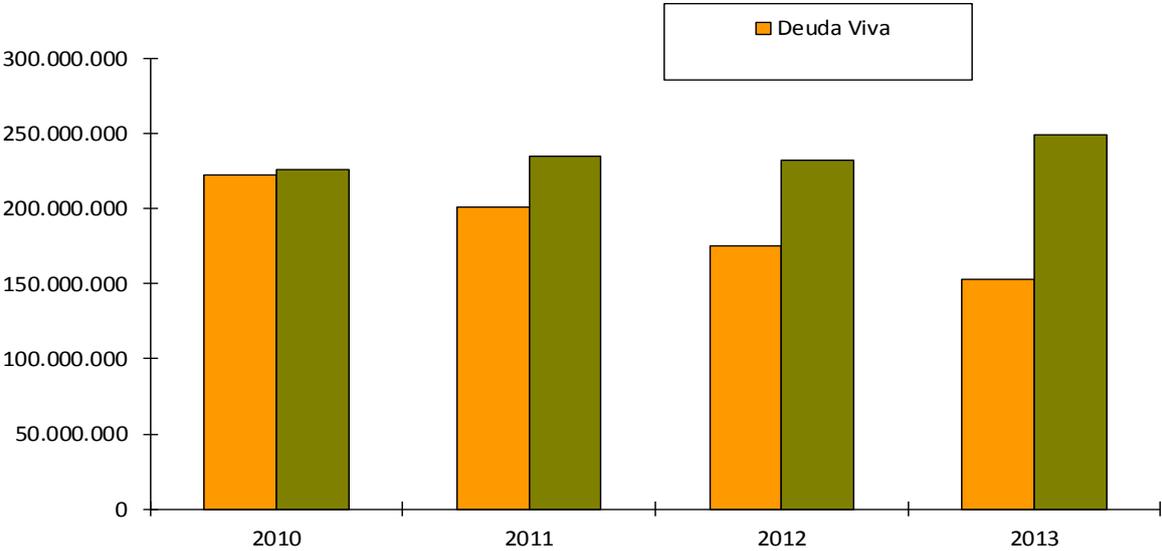
La evolución que ha experimentado la **Carga Financiera** así como el **Saldo Vivo** de la Deuda Financiera calculados al final de cada ejercicio para el período 2010-2013, se recoge en el cuadro y gráficos siguientes:

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013
Intereses	3.040.184,97	5.460.828,26	4.272.756,99	2.748.898,11
Amortización	17.513.944,14	21.771.972,33	26.000.314,53	22.008.777,11
Deuda Viva	222.667.510,01	200.895.537,68	174.895.223,15	152.886.446,36



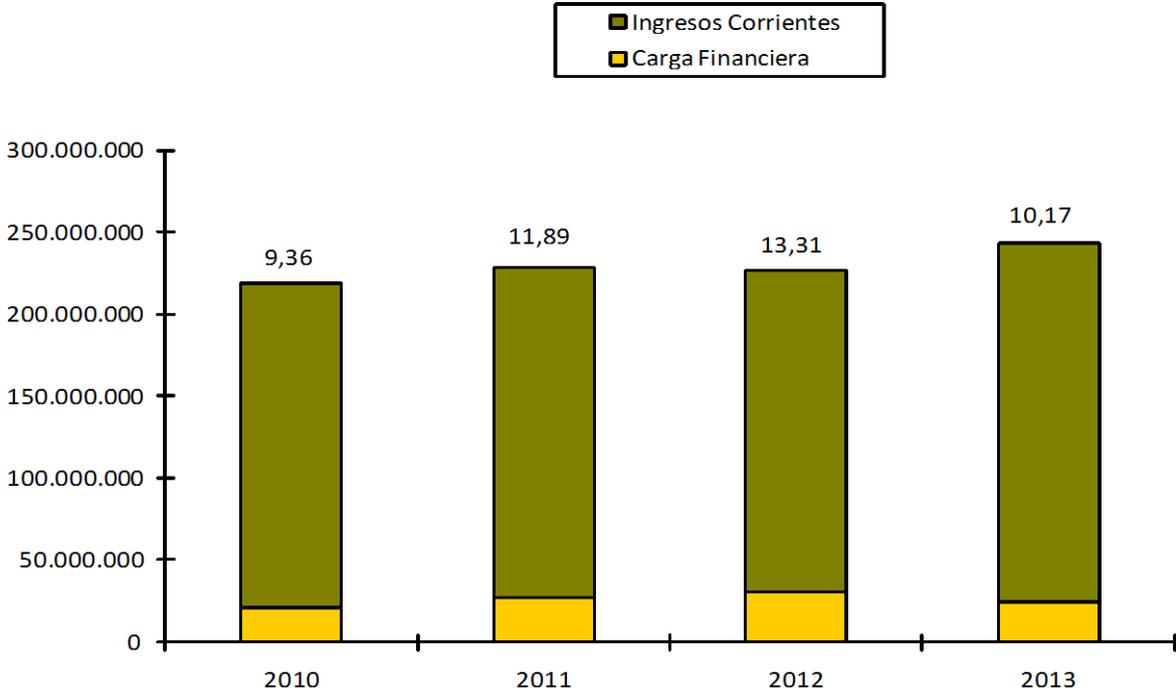
El coeficiente que representa el Saldo Vivo de la Deuda Financiera sobre los Ingresos Corrientes (**nivel de endeudamiento**) para el período 2010-2013, se recoge en el cuadro y gráfico siguientes:

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013
Deuda Viva	222.667.510,01	200.895.537,68	174.895.223,15	152.886.446,36
Ingresos Corrientes (Ayto y OAAA)	226.108.477,79	235.306.495,60	232.659.236,76	249.060.164,07
Nivel de endeudamiento	98,48	85,38	75,17	61,39



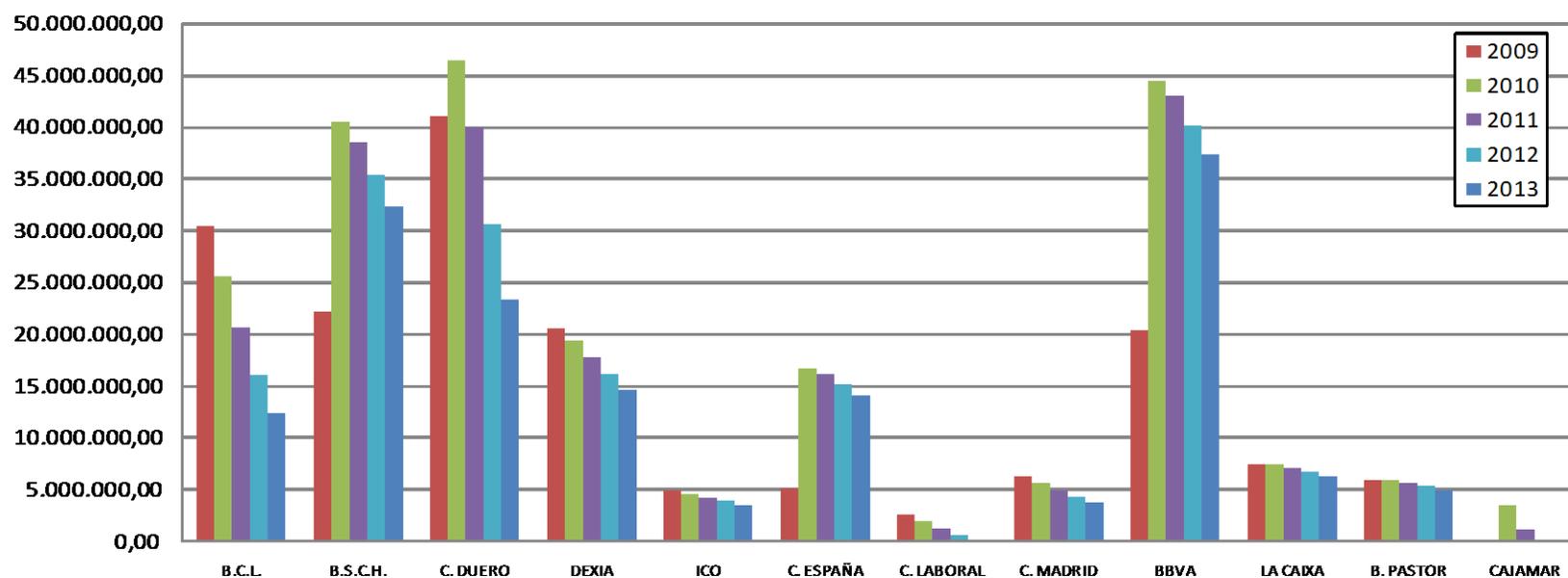
La relación de los Gastos Financieros (intereses+amortizaciones) con los Ingresos Corrientes, así como su evolución para el período 2010-2013, se refleja en el cuadro y gráfico siguientes:

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013
Carga Financiera	20.554.129,11	27.232.800,59	30.273.071,52	24.757.675,22
Ingresos Corrientes	219.515.270,32	229.050.507,04	227.376.002,85	243.364.354,77
% Carga/Ingresos	9,36	11,89	13,31	10,17



EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LA DEUDA DEL AYUNTAMIENTO A 31 DE DICIEMBRE DE 2013

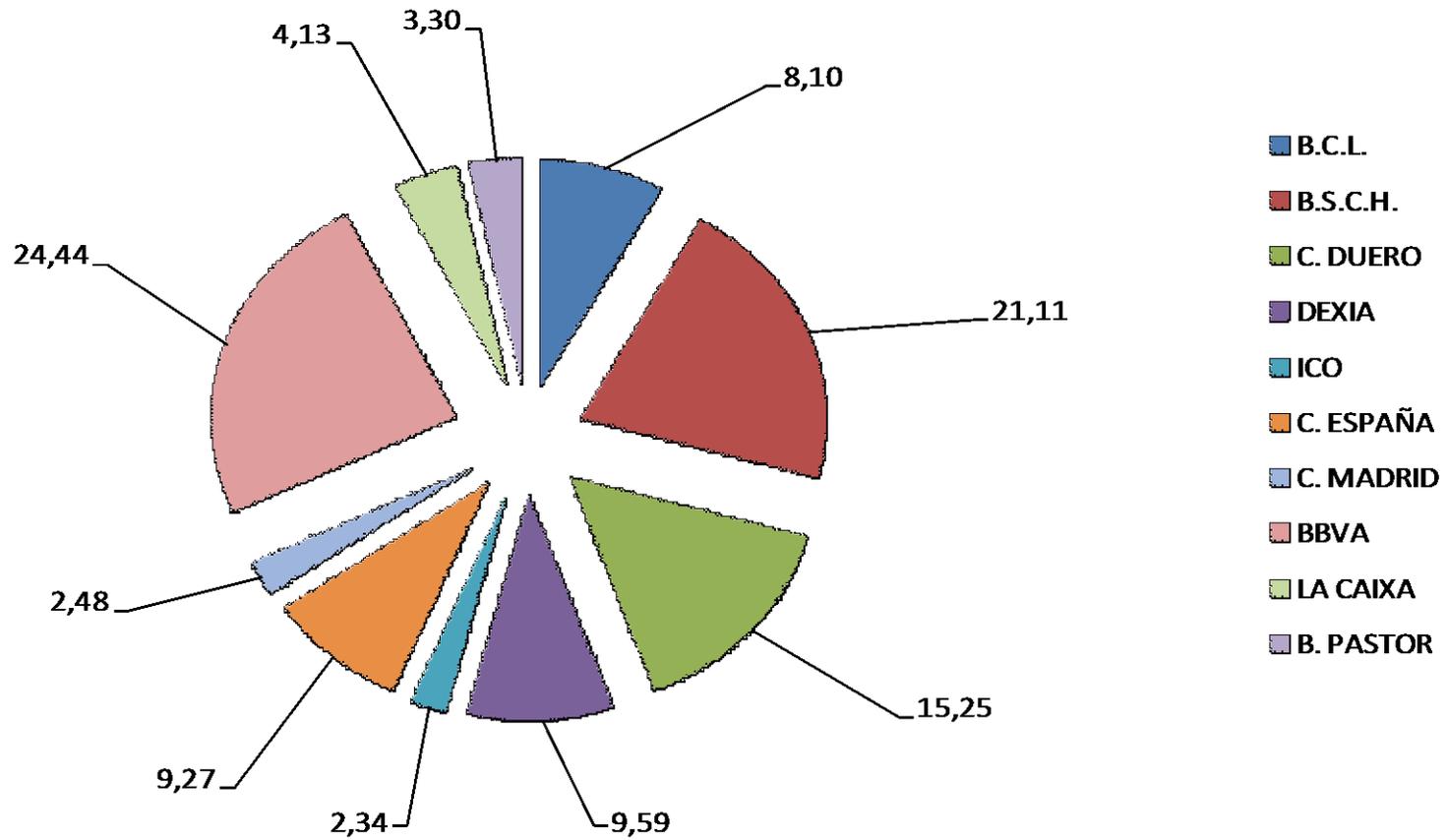
ENTIDAD	2009	%	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%
B.C.L.	30.534.707,00	18,22%	25.618.898,76	11,51%	20.703.091,00	10,31%	16.109.253,42	9,21%	12.382.590,78	8,10%
B.S.C.H.	22.226.849,00	13,26%	40.559.646,56	18,22%	38.497.708,00	19,16%	35.383.137,68	20,23%	32.268.561,80	21,11%
C. DUERO	41.062.718,00	24,50%	46.491.129,01	20,88%	39.919.540,00	19,87%	30.672.105,18	17,54%	23.311.280,59	15,25%
DEXIA	20.640.536,00	12,32%	19.441.250,00	8,73%	17.847.227,00	8,88%	16.253.204,89	9,29%	14.659.182,33	9,59%
ICO	5.000.000,00	2,98%	4.642.857,15	2,09%	4.285.714,00	2,13%	3.928.571,45	2,25%	3.571.428,57	2,34%
C. ESPAÑA	5.142.857,00	3,07%	16.714.285,68	7,51%	16.285.714,00	8,11%	15.225.563,84	8,71%	14.165.413,44	9,27%
C. LABORAL	2.666.667,00	1,59%	2.000.000,02	0,90%	1.333.333,00	0,66%	666.666,68	0,38%		0,00%
C. MADRID	6.312.500,00	3,77%	5.681.250,00	2,55%	5.050.000,00	2,51%	4.418.750,00	2,53%	3.787.500,00	2,48%
BBVA	20.493.571,00	12,23%	44.417.142,88	19,95%	42.945.977,00	21,38%	40.159.022,64	22,96%	37.372.067,80	24,44%
LA CAIXA	7.500.000,00	4,48%	7.500.000,00	3,37%	7.105.263,00	3,54%	6.710.526,32	3,84%	6.315.789,48	4,13%
B. PASTOR	6.000.000,00	3,58%	6.000.000,00	2,69%	5.684.211,00	2,83%	5.368.421,05	3,07%	5.052.631,57	3,30%
CAJAMAR			3.601.050,00	1,62%	1.237.759,00	0,62%				
TOTAL	167.580.405,00	100,00%	222.667.510,06	100,00%	200.895.537,00	100,00%	174.895.223,15	100,00%	152.886.446,36	100,00%



**CARACTERÍSTICAS Y SITUACIÓN DE LAS OPERACIONES DE PRÉSTAMO DEL AYUNTAMIENTO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

ENTIDAD	FECHA CONTRATO	ÚLTIMA ANUALIDAD	FOMALIZADO	CAPITAL VIVO	TIPO INTERÉS	AMORTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN INTERESES
C. DUERO	15/09/1999	15/09/2014	22.838.460	1.631.319	EURIBOR-12	ANUAL CTE.	ANUAL
C. DUERO	15/12/2000	30/12/2015	15.025.303	2.146.472	EURIBOR-12	SEMESTRAL CTE.	SEMESTRAL
C. DUERO	18/12/2002	31/12/2017	6.000.000	1.714.286	EURIBOR-3M	SEMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
C. DUERO	27/12/2006	30/12/2021	10.000.000	5.714.286	EURIBOR 3M	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
C. DUERO	17/12/2008	17/12/2023	4.998.000	3.570.000	EURIBOR-12+0,20	SEMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
C. DUERO	26/11/2010	26/11/2030	12.000.000	8.534.919	EURIBOR 3M+2,08	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
TOTAL			70.861.763	23.311.281			
DEXIA	29/12/2004	29/12/2019	8.837.500	3.787.500	EUR.12POST2-0,12	ANUAL CTE.	ANUAL
B. Agente C. Duero					EURIBOR-3M-0,12	ANUAL CTE.	TRIMESTRAL
DEXIA	27/12/2005	27/12/2020	5.247.500	2.623.750	2,79/BARRERA3,6	ANUAL CTE.	ANUAL
B. Agente C. Duero					EURIBOR-12	ANUAL CTE.	ANUAL
DEXIA	17/12/2008	17/12/2023	2.705.000	1.932.143	4,59	ANUAL CTE.	ANUAL
DEXIA	17/12/2009	17/12/2029	7.500.000	6.315.789	EURIBOR-3M+1,49	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
TOTAL			24.290.000	14.659.182			
B.C.L.	17/12/2001	31/12/2016	21.035.424	4.507.591	EURIBOR POST-014	ANUAL CTE.	ANUAL
B.C.L.	18/12/2002	31/12/2017	20.800.000	5.942.857	EURIBOR POST-017	ANUAL CTE.	ANUAL
B.C.L.	17/12/2008	17/12/2023	2.705.000	1.932.143	4,59	ANUAL CTE.	ANUAL
TOTAL			44.540.424	12.382.591			
B.S.C.H.	27/12/2005	31/12/2020	5.247.500	2.623.750	EURIBOR-3M+0,01	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
B.S.C.H.	27/12/2006	31/12/2021	2.760.000	1.577.142	EURIBOR-3M+0,01	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
B.S.C.H.	26/12/2007	31/12/2022	6.000.000	3.857.143	4,61%	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
B.S.C.H.	17/12/2009	17/12/2029	7.500.000	6.315.789	EURIBOR-3M+1,49	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
B.S.C.H.	26/11/2010	26/11/2030	20.000.000	17.894.737	EURIBOR AÑO+1,15	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
TOTAL			41.507.500	32.268.562			
C. MADRID	29/12/2004	29/12/2019	8.837.500	3.787.500	EURIBOR-6M+0,02	SEMESTRAL CTE.	SEMESTRAL
BBVA	27/12/2005	31/12/2020	7.000.000	3.500.000	EURIBOR-3 M	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
BBVA	26/12/2007	31/12/2022	8.070.000	5.187.857	4,62%	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
BBVA	17/12/2009	17/12/2029	7.500.000	6.315.789	EURIBOR-3M+1,49	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
BBVA	26/11/2010	26/11/2030	25.000.000	22.368.421	EURIBOR 3M+1,35	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
TOTAL			47.570.000	37.372.068			
C. ESPAÑA	27/12/2006	31/12/2021	6.000.000	3.428.571	EURIBOR-3 M	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
C. ESPAÑA	26/11/2010	26/11/2030	12.000.000	10.736.842	EURIBOR 3M+2,08	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
TOTAL			18.000.000	14.165.413			
ICO	17/12/2008	17/12/2023	5.000.000	3.571.429	EURIBOR-3M+0,15	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
LA CAIXA	17/12/2009	17/12/2029	7.500.000	6.315.789	EURIBOR-3M+1,49	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
B. PASTOR	17/12/2009	17/12/2029	6.000.000	5.052.632	EURIBOR-3M+1,44	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
TOTAL				152.886.446			

SALDO VIVO DEUDA FINANCIERA POR ENTIDADES A 31 DE DICIEMBRE DE 2013



CUADROS DE AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA VIVA A 31 DE DICIEMBRE DE 2013

AÑO	B.C.L.	C. DUERO	DEXIA	C. ESPAÑA	C. MADRID	B.S	BBVA	ICO	LA CAIXA	B.PASTOR	TOTAL
2014	3.181.459	4.706.466	1.594.023	1.060.150	631.250	2.447.904	2.786.955	357.143	394.737	315.789	17.475.876
2015	3.181.459	3.075.147	1.594.023	1.060.150	631.250	2.447.904	2.786.955	357.143	394.737	315.789	15.844.557
2016	3.181.459	2.001.911	1.594.023	1.060.150	631.250	2.447.904	2.786.955	357.143	394.737	315.789	14.771.321
2017	1.678.929	2.001.911	1.594.023	1.060.150	631.250	2.447.904	2.786.955	357.143	394.737	315.789	13.268.791
2018	193.214	1.573.340	1.594.023	1.060.150	631.250	2.447.904	2.786.955	357.143	394.737	315.789	11.354.505
2019	193.214	1.573.340	1.594.023	1.060.150	631.250	2.447.904	2.786.955	357.143	394.737	315.789	11.354.505
2020	193.214	1.573.340	962.773	1.060.150		2.447.904	2.786.955	357.143	394.737	315.789	10.092.005
2021	193.214	1.573.340	587.951	1.060.150		2.073.083	2.286.955	357.143	394.737	315.789	8.842.362
2022	193.214	859.054	587.951	631.579		1.875.940	2.286.955	357.143	394.737	315.789	7.502.362
2023	193.214	859.054	587.951	631.579		1.447.368	1.710.526	357.143	394.737	315.789	6.497.362
2024		502.054	394.737	631.579		1.447.368	1.710.526		394.737	315.789	5.396.791
2025		502054	394.737	631.579		1.447.368	1.710.526		394.737	315.789	5.396.791
2026		502054	394.737	631.579		1.447.368	1.710.526		394.737	315.789	5.396.791
2027		502054	394.737	631.579		1.447.368	1.710.526		394.737	315.789	5.396.791
2028		502054	394.737	631.579		1.447.368	1.710.526		394.737	315.789	5.396.791
2029		502054	394.737	631.579		1.447.368	1.710.526		394.737	315.789	5.396.791
2030		502054		631.579		1.052.632	1.315.789				3.502.054
TOTAL	12.382.591	23.311.281	14.659.182	14.165.414	3.787.500	32.268.562	37.372.068	3.571.429	6.315.789	5.052.632	152.886.446